

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

**ESTUDIO PREEXPORIMENTAL SOBRE EL  
PROGRAMA COMUNA SEGURA EN  
DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA  
DE LA GRANJA.**

TITULO PROFESIONAL DE SOCIOLOGO  
**RUBEN ALEX VALENZUELA FUICA**  
**2004**  
PROFESOR GUIA PATRICIO DE LA PUENTE L.



<b>RESUMEN .</b>	<b>1</b>
<b>I.- INTRODUCCIÓN: .</b>	<b>3</b>
<b>II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA . .</b>	<b>5</b>
<b>2.1.- Antecedentes Geográficos y Demográficos: . .</b>	<b>5</b>
<b>2.1.2.- Antecedentes Jefes De Hogar: .</b>	<b>6</b>
<b>2.2.-Antecedentes Económicos: . .</b>	<b>7</b>
<b>2.2.1.- Pobreza .</b>	<b>7</b>
<b>2.2.2.- Ingreso Promedio En Los Hogares De La Granja: .</b>	<b>7</b>
<b>2.2.3.- TASA DE DESOCUPACION .</b>	<b>8</b>
<b>2.3.- ANTECEDENTES EDUCACIONALES: .</b>	<b>8</b>
<b>2.3.1.- COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA . .</b>	<b>8</b>
<b>2.3.2.- DESERCIÓN ESCOLAR .</b>	<b>9</b>
<b>2.3.4.- ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD .</b>	<b>10</b>
<b>2.4.-ANTECEDENTES DE VIVIENDA: .</b>	<b>11</b>
<b>2.4.1. - TIPO DE VIVIENDA .</b>	<b>11</b>
<b>2.4.2.- CALIDAD DE LAS VIVIENDAS . .</b>	<b>11</b>
<b>2.5.- OTROS ANTECEDENTES COMUNALES RELEVANTES .</b>	<b>12</b>
<b>2.5.1.- ORGANIZACIONES SOCIALES . .</b>	<b>16</b>
<b>2.5.2 .- EDUCACIÓN: .</b>	<b>17</b>
<b>2.5.3 .- SALUD: . .</b>	<b>17</b>
<b>2.5.4.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN .</b>	<b>17</b>
<b>2.5.5 .- INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA .</b>	<b>17</b>
<b>2.6.- RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS: .</b>	<b>18</b>
<b>2.6.1.- RECURSOS INSTITUCIONALES .</b>	<b>18</b>
<b>2.7.- PROGRAMAS BIOSICOSOCIALES EN EJECUCIÓN .</b>	<b>19</b>
<b>2.8.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA COMUNA: .</b>	<b>19</b>
<b>2.8.1.- DROGAS: . .</b>	<b>19</b>

2.8.2.- DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL: .	22
2.8.3.-TASAS DE DENUNCIA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS .	23
2.8.4.- DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD .	24
2.8.5.-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .	25
III.- FORMULACION DEL PROBLEMA. .	27
IV.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION . .	29
4.1.- OBJETIVO GENERAL . .	29
4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS .	29
V.- RELEVANCIA DEL ESTUDIO .	31
VI.- MARCO REFERENCIAL . .	33
6.1.- DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD CIUDADANA .	35
6.2.- LA PREVENCIÓN FRENTE AL CRIMEN .	38
6.3.- MODELOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO . .	39
6.4.- PROGRAMA COMUNA SEGURA . .	43
VII.-TEMAS GENERADORES DEL ESTUDIO .	49
VIII.- MARCO METODOLOGICO .	51
8.1.- CARACTERIZACION DE LA METODOLOGIA . .	51
8.2.- INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS .	52
8.3.- APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO .	52
8.4.- TRATAMIENTO DE DATOS .	53
8.5.- DISEÑO MUESTRAL . .	53
IX.- RESULTADOS Y ANALISIS . .	55
X.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . .	71
10.1.-Conclusiones generales .	72
10.2.- Conclusiones Finales . .	73
XI.- BIBLIOGRAFÍA . .	75
ANEXO N° 1 . .	77
ENTREVISTAS A DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA .	77
I.- OPINIÓN GENERAL DEL PROGRAMA . .	77

II.- ENFOQUE DEL MODELO DE TRABAJO DEL PROGRAMA COMUNA . .	78
III.- Impacto del programa: CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD . .	78
<b>IV.- Gestión: Diagnostico; Plan; FONDO CONCURSABLE .</b>	<b>79</b>
<b>V.- Visión de los dirigentes respecto a gestión de; MESA TÉCNICA; SECRETARIA TÉCNICA; MUNICIPIO . .</b>	<b>81</b>
<b>VI.- Visión de los dirigentes respecto a gestión de Municipio, Mesa Técnica, Secretaria Técnica . .</b>	<b>83</b>



---

## RESUMEN

### DEL ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA

#### ASPECTOS A CONSIDERAR :

##### 1.- FORMULACION DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO :

Para efectos del desarrollo del presente estudio, la formulación de los objetivos de trabajo dicen relación fundamentalmente con el interés, de someter a evaluación por parte de la comunidad organizada del impacto del programa Comuna Segura, el cual comenzó a implementarse en La Granja a contar del año 2003, con la postulación a fondos concursables para la ejecución de iniciativas específicas, contemplándose en el desarrollo de estas la participación activa de la comunidad.

Dado que a la fecha, la comuna no ha evaluado la percepción de los beneficiarios frente a tal iniciativa, se estima necesario con este estudio, proporcionar de manera científica, una primera aproximación que a futuro pueda sentar las bases de investigaciones en mayor profundidad.

##### 2.- DESCRIPCIÓN DEL METODO O PROCEDIMIENTOS :

La elección de un modelo de investigación exploratorio, pre-experimental, tiene relación con el tipo de estudio a abordar, los objetivos planteados, el modelo teórico y los recursos técnicos con que se cuentan. Sumado a lo anterior es necesario agregar la disponibilidad de infraestructura y factores como el tiempo disponible y la accesibilidad de la muestra.

El estudio se planteó en la medida en que pretendía establecer un aproximación al problema de investigación, acercándose a la comprensión de la relación entre “ participación comunitaria “ y la “ visión “ sobre el tipo de responsabilidad que asignan los dirigentes sociales, a las diversas instituciones en el surgimiento de acciones preventivas del delito.

Por su carácter de estudio exploratorio pre-experimental, se debió definir el estímulo que debía estar presente en el grupo al que se aplicó el cuestionario, quedando determinado en seleccionar a aquellos dirigentes sociales de organizaciones que postularon a fondos del programa Comuna Segura, es decir, “ la postulación al fondo concursable “ paso a ser considerado el estímulo, por lo que luego de realizada, se aplico el instrumento de medición.

Si bien, el diseño elegido no cumple con los requisitos de un verdadero experimento, es de utilidad en el caso de la naturaleza de esta investigación.

Para la recolección y análisis de datos, se opto por el uso de una entrevista semi-estructurada, que se aplico al grupo de dirigentes de las 56 organizaciones postulantes al programa Comuna Segura. De esta manera se busco acceder a información cuantitativa relevante, a partir de la recolección de datos posteriormente analizados e interpretados según los objetivos del estudio.

##### 3.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS :

Aplicado el instrumento de recolección de datos e interpretada la información, es posible establecer que los resultados por la naturaleza del estudio realizado, no pueden ser validados y generalizados a nivel de la población comunal, sino que solo son validos al universo de los dirigentes entrevistados.

Desde tal perspectiva, es posible establecer que :

1.- La dirigencia social, no asume en forma automática responsabilidad frente a planes que impliquen su participación en tareas de prevención de delitos.

2.- Sin bien los dirigentes evalúan positivamente los instrumentos aportados por las instancias técnicas en que se encuentran representados (diagnostico y plan comunal ), a estas estructuras no las validan de igual forma, concluyéndose que el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana pierde su esencia al no operar como instancia de convergencia de futuros planes y acciones.

3.- La comunidad vincula el éxito de las políticas de prevención del delito, a la existencia de recursos económicos.

4.- Finalmente, se ratifica que el municipio como instancia de vinculación directa con la comunidad, tiene altos grados de credibilidad y la población se relaciona activamente cuando desde ese nivel se articulan líneas de intervención participativas.

## I.- INTRODUCCIÓN:

El creciente desarrollo que ha experimentado el país durante los últimos años a significado, junto al innegable progreso económico y material que vivimos, el surgimiento de un nuevo fenómeno que nacen de un viejo problema, la enorme desigualdad y precariedad existente en nuestra sociedad ha generado frustración, marginación y resentimiento en segmentos importantes de la población, estableciendo un terreno propicio al surgimiento del temor, situación que permite la irrupción del fenómeno de la Seguridad Ciudadana.

Durante los últimos años el tema de la seguridad ciudadana ha estado presente en la agenda pública, como uno de los aspectos más relevantes de preocupación por parte de la ciudadanía y de los distintos actores políticos y sociales del país. Sin embargo referirse a la seguridad ciudadana, a las estadísticas de la delincuencia, a la percepción de seguridad o inseguridad, resulta un tema sensible que debe ser tratado con objetividad y rigurosidad.

La estrategia de implementar y mejorar las políticas publicas en el ámbito de la seguridad, impulsada por los Gobiernos de la Concertación, abarcan una serie de materias entre las que se cuenta la referida a la Reforma Procesal Penal, el Plan Cuadrante aplicado por Carabineros, la estrategia nacional de prevención del consumo de drogas a cargo del CONACE y el Plan Comuna Segura impulsado por el Ministerio del Interior.

Igualmente es necesario precisar que las municipalidades son el ente estatal que mayor contacto tienen con la población ya que durante los últimos veinte años se les han

ido asignando mayores y más complejas tareas relacionadas con el desarrollo comunal y la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo a lo anterior, los municipios están llamados a modernizar y fortalecer su gestión para satisfacer la enorme responsabilidad frente a la ciudadanía y el estado, dando respuesta o encauzando los diversos problemas que surgen en nuestra sociedad. Por esta razón muchos de los programas que se implementan, sino todos, en materia de seguridad ciudadana comienzan en los municipios.

En la comuna de La Granja se implementó en el año 2003, el Programa Comuna Segura como una oferta estatal dirigida a las comunidades organizadas, juntas de vecinos, centros de padres, clubes deportivos, etc. con la finalidad de asociar a estas instancias en una estrategia participativa para enfrentar la sensación de inseguridad.

El programa comuna segura es una propuesta de prevención social del delito, a través de la participación ciudadana, entendida como la suma de compromisos adquiridos por la comunidad local para mejorar su calidad de vida.

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

### 2.1.- Antecedentes Geográficos y Demográficos:

La comuna de La Granja, se encuentra ubicada en la zona sur oriente de la Región Metropolitana. Posee una superficie de 10,1 kilómetros cuadrados y su población es de 132.520 habitantes, de los cuales 64.750 son hombres y 67.770 mujeres, según Censo de 2002. En la comuna de La Granja no existen sectores rurales.

**Cuadro 1: Población por grupos etáreos.**

EDAD	CANTIDAD	%
0-5	18.528	13,98
6-14	23.245	17,54
15-19	11.199	8,45
20-24	11.395	8,59
25-44	43.947	33,16
45-64	18.103	13,66
65-más	6.103	4,62

**Fuente: Censo 2002, Secpla La Granja.**

De esta fuente estadística se desprende, que el mayor porcentaje de población se encuentra radicado en el grupo entre los 25 y 44 años (33,16%), correspondiendo éste, justamente a un rango de edad eminentemente productivo.

Se constata que el 48,56 % de la población corresponde a niños y jóvenes, que son el sector de más alta vulnerabilidad social.

**2.1.2.- Antecedentes Jefes De Hogar:**

**Cuadro 2: Jefes de Hogar por sexo.**

REGION, PROVINCIA COMUNA	SEXO JEFES DE HOGAR					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% HOMBRE	% MUJER	% TOTAL
REG. METROPOLITANA	1.194.387	358.280	1.552.667	76,9	23,1	100,0
PROVINCIA DE SANTIAGO	934.968	303.064	1.238.032	75,5	24,5	100,0
LA GRANJA	26.557	10.724	37.281	71,2	28,8	100,0
TOTAL PAIS	2.975.779	896.074	3.871.853	76,9	23,1	100,0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Es importante considerar que casi un 30 % (28,8%) de los hogares tienen jefatura femenina, factor importante de vulnerabilidad social, sobre todo si se vincula este dato con los indicadores de pobreza, importante en esta comuna.

**Cuadro 3: Promedio edad de jefes de hogar y sexo.**

REGION, PROVINCIA COMUNA	PROMEDIO DE PERS. POR HOGAR			EDAD PROM. JEFE DE HOGAR		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
R. Metropolitana	4,1	3,3	3,9	46,5	53,6	48,2
Provincia de Santiago	4,0	3,2	3,8	47,0	54,0	48,7
La Granja	4,4	3,6	4,2	47,1	53,6	49,0
Total País	4,0	3,3	3,9	47,3	54,3	48,9

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

## 2.2-Antecedentes Económicos:

### 2.2.1.- Pobreza

Cuadro 4: Índices de pobreza.

REGION, PROVINCIA	Población Línea de Pobreza									
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Metropolitana	258.760	4,3	713.160	11,8	971.920	16,1	5.049.441	83,9	6.021.361	100,0
Provincia de Santiago	191.042	4,0	480.050	10,2	671.092	14,2	4.048.612	85,8	4.719.704	100,0
<b>La Granja</b>	<b>8.912</b>	<b>5,7</b>	<b>25.262</b>	<b>16,3</b>	<b>34.174</b>	<b>22,0</b>	<b>121.007</b>	<b>78,0</b>	<b>155.181</b>	<b>100,0</b>
Total País	849.169	5,7	2.231.883	14,9	3.081.052	20,6	11.852.507	79,4	14.933.553	100,0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Es importante dimensionar los datos de pobreza ya que la comuna destaca por tener indicadores de pobreza superiores al promedio regional y provincial y superando en casi 1,4% el promedio nacional.

### 2.2.2.- Ingreso Promedio En Los Hogares De La Granja:

Cuadro 5: Ingreso en \$ por hogares.

REGION, PROVINCIA	Ingreso de los Hogares		
	Ingreso autónomo	Subsidios monetarios	Ingreso Monetario
REG. METROPOLITANA	615.105	3.639	618.744
PROVINCIA DE SANTIAGO	693.433	3.178	696.611
<b>LA GRANJA</b>	<b>332.236</b>	<b>5.287</b>	<b>337.523</b>
TOTAL PAIS	494.576	5.199	499.775

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Al comparar estos datos proporcionados por la encuesta CASEN se puede concluir que la comuna presenta condiciones sociales altamente vulnerables desde el punto de vista socioeconómico.

### 2.2.3.- TASA DE DESOCUPACION

REGION, PROVINCIA COMUNA	Condición de Actividad					
	Ocupados		Desocupados		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
REG. METROPOLITANA	2.361.916	90,1	259.419	9,9	2.621.335	100,0
PROVINCIA DE SANTIAGO	1.912.310	89,8	217.839	10,2	2.130.149	100,0
LA GRANJA	51.398	81,1	11.992	18,9	63.390	100,0
TOTAL PAIS	5.445.968	89,8	618.066	10,2	6.064.034	100,0

Cuadro 6: Índices de empleo.

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Se constata que el nivel de desocupación de la población económicamente activa (sobre 15 años) equivale al 18,9%; esta tasa de desocupación supera ampliamente la tasa de la Región Metropolitana y del país.

## 2.3- ANTECEDENTES EDUCACIONALES:

### 2.3.1.- COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Cuadro 7: Cobertura de educación.

REGION, PROVINCIA COMUNA	Cobertura de Educación	
	Básica	Media
REG. METROPOLITANA	98,9	91,0
PROVINCIA DE SANTIAGO	99,0	92,0
LA GRANJA	98,3	83,4
TOTAL PAIS	98,7	89,9

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Con respecto a la cobertura de educación llama la atención el bajo porcentaje que se aprecia en Educación Media en comparación con los proporcionados a nivel nacional .

Cuadro 8: Grado de Instrucción de la población mayor de 5 años de edad.

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
NUNCA ASISTIO	1.016	1.476	<b>2.492</b>
PREBASICA	2.442	2.427	<b>4.869</b>
ESPECIAL	406	306	<b>712</b>
1° A 3° BASICO	6.340	7.155	<b>13.495</b>
4° A 6° BASICO	8.873	10.369	<b>19.242</b>
7° A 8° BASICO	8.561	9.180	<b>17.741</b>
1° A 2° MEDIO	9.618	9.902	<b>19.520</b>
3° A 4° MEDIO	16.199	16.133	<b>32.332</b>
SUPERIOR 1 A 3	4.103	3.857	<b>7.960</b>
SUPERIOR 4 A 5	1.845	1.751	<b>3.596</b>
SUPERIOR MAS DE 6	295	147	<b>442</b>
<b>TOTALES</b>	<b>59.698</b>	<b>62.703</b>	<b>122.401</b>

Fuente: INE, Censo 2002.

### 2.3.2.- DESERCIÓN ESCOLAR

No existe registro de cual es la tasa de deserción escolar, sin embargo, se cuenta con estadística sobre los porcentajes de pérdida de matrícula, lo que si bien no se relaciona necesariamente con una situación de deserción, entrega información de los alumnos que dejan de concurrir a los establecimientos de la comuna. Del mismo modo, se puede analizar información sobre repitencia y asistencia escolar, factores generalmente asociados a la deserción.

**Cuadro 9: Porcentaje de Pérdida de Matrícula escolar en la Enseñanza Media, los años 2000, 2001 y 2002.**

<b>AÑO</b>	<b>% DESERCIÓN</b>
2000	9,40%
2001	9,50%
2002	10,40%

Fuente: Dirección Municipal de Educación y Cultura.

Respecto a la deserción escolar propiamente tal en la Enseñanza Básica, es del orden del 1 por ciento, el resto de la pérdida de matrícula entre marzo y diciembre, se debe fundamentalmente a traslados de los alumnos a otras comunas.

**Cuadro 10: Cantidad y Porcentaje de repitencia escolar en los años 2001, 2002 y 2003.**

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

ENSEÑANZA	AÑO	Nº ALUMNOS	%
BASICA	2000	203	2%
BASICA	2001	124	1,80%
BASICA	2002	229	2,50%
MEDIA	2000	103	10%
MEDIA	2001	93	9,80%
MEDIA	2002	75	7,5

Fuente: Dirección Municipal de Educación y Cultura.

**Cuadro 11: Matrícula Histórica.**

ENSEÑANZA	2000	2001	2002
PREBASICA	983	978	948
BASICA	8562	8549	8533
MEDIA	1202	1129	1106

Fuente: Dirección Municipal de Educación y Cultura.

**Cuadro 12: Porcentaje de Asistencia.**

ENSEÑANZA	2000	2001	2002
PREBASICA	85,89%	85,36%	86,40%
BASICA	89,23%	89,39%	90,47%
MEDIA	75,73%	73,95%	81,45%

Fuente: Dirección Municipal de Educación y Cultura.

### **2.3.4.- ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD**

**Cuadro 13: Tasa de Analfabetismo por sexo según región, provincia y comuna (población de 15 años y más)**

REGION, PROVINCIA	Tasa de analfabetismo		
	Hombre	Mujer	Total
COMUNA			
REG. METROPOLITANA	2,1	2,2	2,1
PROVINCIA DE SANTIAGO	1,6	2,0	1,8
LA GRANJA	2,5	5,1	3,9
TOTAL PAIS	3,9	4,1	4,0

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

En esta tabla se puede apreciar que los porcentajes de analfabetismo son comparativamente superiores a todos los niveles considerados.

**Cuadro 14: Promedio de años de escolaridad por sexo según región provincia y comuna (población de 15 años y más)**

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

REGION, PROVINCIA COMUNA	Promedio de años de Escolaridad		
	Hombre	Mujer	Total
REG. METROPOLITANA	10,8	10,3	10,5
PROVINCIA DE SANTIAGO	11,2	10,6	10,9
LA GRANJA	9,7	9,1	9,4
TOTAL PAIS	10,0	9,7	9,8

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000

Es interesante constatar la comuna de la Granja tiene un promedio de escolaridad mas bajo en relación al resto de Región Metropolitana, lo cual puede ser relacionado con los datos de pobreza e ingreso, es decir, mientras menos años de escolaridad, menores ingresos (especialmente por menor capacitación, y por ende una mayor desventaja para ingresar en el mercado laboral) y mayor grado de vulnerabilidad social.

### 2.4.-ANTECEDENTES DE VIVIENDA:

En la comuna existen en total 32.035 viviendas, de las cuales desocupadas al momento del Censo 2002, hay solamente 542. En consecuencia existe una vivienda por cada 4,13 habitantes.

#### 2.4.1. - TIPO DE VIVIENDA

Cuadro 15: Cantidad de viviendas en la comuna.

VIVIENDAS	TOTALES
CASAS	25.385
DEPTOS. EN EDIFICIOS	4.045
PIEZAS EN CASAS O CONVENILLOS	643
MEJORAS, MEDIAGUAS	1.775
RANCHOS, CHOZAS	24
MOVILES (CARPAS, VAGONES, ETC.)	4
OTROS	122
COLECTIVAS	37
<b>TOTALES</b>	<b>32.035</b>

Fuente INE, Censo 2002.

#### 2.4.2.- CALIDAD DE LAS VIVIENDAS

**Cuadro 16: Calidad de viviendas para su habitación, según provincia y región.**

REGION, PROVINCIA COMUNA	INDICADOR DE MATERIALIDAD				
	Bueno	Aceptable	Recuperable	Deficitarias	Total
REG. METROPOLITANA	89,2	5,5	2,7	2,6	100,0
PROVINCIA DE SANTIAGO	89,8	4,9	2,8	2,4	100,0
LA GRANJA	86,3	5,3	5,9	2,4	100,0
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>81,5</b>	<b>8,4</b>	<b>4,3</b>	<b>5,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2000.

**Cuadro 17: Hacinamiento. Indicador de Hacinamiento por región provincia y comuna**

REGION, PROVINCIA COMUNA	INDICADOR DE HACINAMIENTO			
	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	Sin dato	Total
REG. METROPOLITANA	98,9	1,0	0,1	100,0
PROVINCIA DE SANTIAGO	98,7	1,1	0,1	100,0
LA GRANJA	98,1	1,9	0,0	100,0
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>98,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2000.

Se constata que la comuna presenta un índice de Hacinamiento superior a los de la región, constituyendo, otro factor de vulnerabilidad social.

## **2.5.- OTROS ANTECEDENTES COMUNALES RELEVANTES**

La comuna de La Granja se encuentra desde el año 2002, sectorizada en seis franjas territoriales; cada una de ellas cuenta con un profesional de la planta municipal y que tiene el cargo de “encargado de franja”, contando además con un agente territorial. Estos funcionarios por estructura Municipal tienen como misión principal servir de nexo entre el Municipio y los habitantes de la franja. Es así que se preocupan permanentemente de todos los problemas que les afectan en temas tan sensibles y prioritarios como:

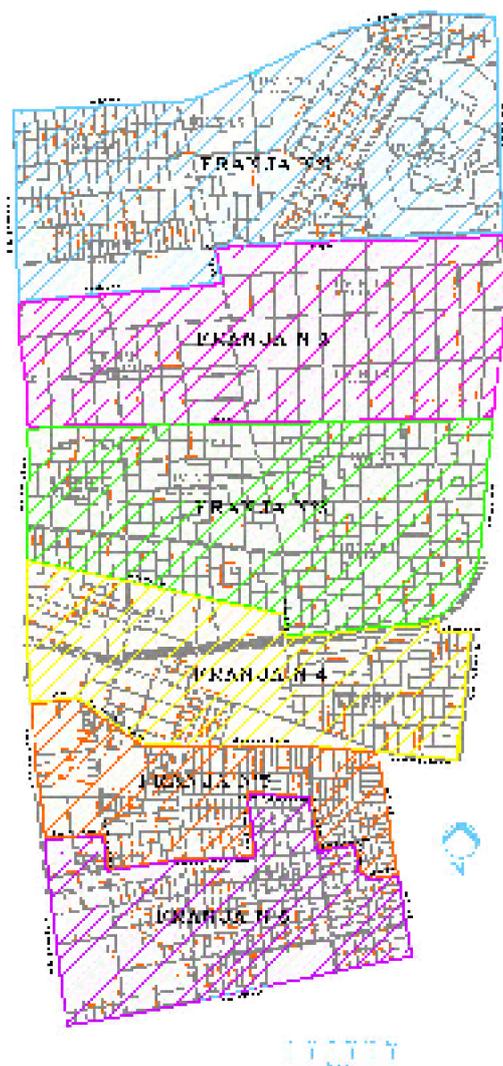
- Salud;
- Educación;
- Seguridad Ciudadana;
- Deportes;

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

- Medioambiente;
- Trabajo;
- Cultura; etc.

Para una mayor ilustración del espacio geográfico que ocupan estas franjas dentro de la comuna, se expone un mapa con especial distinción entre cada una de ellas.

PLANO DE FRANJAS COMUNA DE LA GRANJA



***Franja N° 1:*** Esta franja, tiene 16 poblaciones o villas, agrupadas en 10 Juntas de Vecinos.

**Franja N° 1:** Esta franja, tiene 16 poblaciones o villas, agrupadas en 10 Juntas de Vecinos.

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>POBLACIONES O VILLAS</b>
LOS PRUNOS LOS TILOS PABLO NERUDA	JOAO GOULART
VILLA OVALLE	VILLA OVALLE
VILLA BRASIL ESTEBAN GUMUCIO	VILLA BRASIL
VILLA ESMERALDA	POBL. YUNGAY
SANTA ROSA Y GHIARDO ORIENTE	POBL. GHIARDO ORIENTE
SANITAS	POBL. SANITAS
NUEVO DESPERTAR	POBL. RAMON LARRAIN
	VILLA LOS ABEDULES
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. PORVENIR
SIN JUNTA DE VECINOS	VILLA COMBATE DE IQUIQUE
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. SANTA INES
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. SAN PEDRO
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. GHIARDO NORTE
SIN JUNTA DE VECINOS	PLAY FLEX - VILLA IBERIA
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. SANTA ROSA ORIENTE
SIN JUNTA DE VECINOS	POBL. MIGUEL ADASME

Esta franja territorial, comprende el sector norte de la comuna de La Granja específicamente con los siguientes límites:

Norte: Avda. Lo Ovalle;

Sur: La Victoria y Yungay;

Oriente: Punta Arenas;

y Poniente: Avda. Santa Rosa.

**Franja Nº 2: Esta franja, tiene una sola gran población, la que se encuentra agrupada en 3 Juntas de Vecinos.**

<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>POBLACIONES O VILLAS</b>
1ER. SECTOR MALAQUIAS CONCHA	POBL. MALAQUIAS CONCHA
3ER. SECTOR MALAQUIAS CONCHA	
LOS COLONOS	

Esta franja territorial, se encuentra ubicada al lado norte de la Circunvalación Américo Vespucio y específicamente con los siguientes límites:

Norte: La Victoria y Yungay; Sur: Tomé; Oriente: Punta Arenas; y Poniente: Avda. Santa Rosa.

**Franja Nº 3: Esta franja, también tiene una sola gran población, la que se encuentra agrupada en 6 Juntas de Vecinos.**

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

JUNTAS DE VECINOS	POBLACIONES O VILLAS
LAS DALIAS	POBL. SAN GREGORIO
LOS AROMOS	
VILLA SAN GREGORIO	
SECTOR C SAN GREGORIO	
SAN GREGORIO SECTOR A Y EL TRANQUE	
LAS DALIAS II	

Esta franja territorial, se encuentra ubicada inmediatamente al lado norte de la Circunvalación Américo Vespucio y específicamente con los siguientes límites:

Norte: Tomé; Sur: Avenida Américo Vespucio; Oriente: Punta Arenas; y Poniente: Avda. Santa Rosa.

**Franja 4: Esta franja, tiene 14 Poblaciones o villas, agrupadas en 13 Juntas de Vecinos.**

JUNTAS DE VECINOS	POBLACIONES O VILLAS
SANTA LUCIA	VILLA SANTA LUCIA
SANTA CLAUDIA	VILLA SANTA CLAUDIA
EL ALMENDRAL	VILLA EL ALMENDRAL
SANTA EUVIGIS	POBL. SANTA EDUVIGIS
IGNACIO SERRANO	VILLA I. SERRANO
MILLALEMU	POBL. MILLALEMU
VILLA LOS ROSALES I	VILLA LOS ROSALES I
VILLA LOS ROSALES II	VILLA LOS ROSALES II
LA PORTADA	VILLA LA PORTADA
JARDÍN LA GRANJA	VILLA JARDIN LA GRANJA I VILLA JARDIN LA GRANJA II
NALTAHUA	VILLA NALTAHUA
BÉLGICA	POBL. BÉLGICA
DAGOBERTO GODOY	VILLA DAGOBERTO GODOY

Esta franja territorial, se encuentra ubicada inmediatamente al lado norte de la Circunvalación Américo Vespucio y específicamente con los siguientes límites:

Norte: Avenida Américo Vespucio, Avenida Sur; Sur: Vicuña Mackenna, Diagonal Sur Oriente, Alborada; Oriente: Isla Adelaida; y Poniente: Avda. Santa Rosa.

**Franja 5: Esta franja, tiene 13 Poblaciones o villas, agrupadas en 13 Juntas de Vecinos.**

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>POBLACIONES O VILLAS</b>
VILLA EL PILAR	VILLA EL PILAR
PADRE ALBERTO HURTADO	POBL. LA GRANJA ANTIGUA
PADRE ALBERTO HURTADO II	VILLA PADRE ALBERTO HURTADO
VILLA COMERCIO I	VILLA PADRE ALBERTO HURTADO II
ARCO IRIS	VILLA COMERCIO I
PABLO NERUDA SECTOR I Y II	VILLA COMERCIO II
PABLO NERUDA SECTOR IV	VILLA PABLO NERUDA
PADRE HURTADO	VILLA LAS AMERICAS
VILLA LAS AMERICAS	VILLA LUXEMBURGO
VILLA LUXEMBURGO	VILLA LOS PALOS DE STA. ROSA
RODELILLO	VILLA RODELILLO
EL SOL	VILLA FORMULARIO NACIONAL
LOS PORTONES	VILLA LAS QUINTAS

**Franja 6: Esta franja, tiene 20 Poblaciones o villas, agrupadas en 14 Juntas de Vecinos.**

<b>JUNTAS DE VECINOS</b>	<b>POBLACIONES O VILLAS</b>
VILLA EL PARQUE	VILLA LOS PENSAMIENTOS
ALBERTO CELERY	VILLA ALBERTO CELERY
BENJAMÍN SUBERCASEUX	VILLA BENJAMIN SUBERCASEUX
VILLA AZUL	VILLA DON BENJAMIN
VILLA SUIZA	VILLA MIGUEL DE CERVANTES
BAHIA CATALINA	VILLA DON BENJAMIN 3
BAHIA CATALINA II	VILLA SANTIAGO SUR
LOS PALTOS DE LA GRANJA	VILLA DON BENJAMIN 4
VILLA ESMERALDA	POBL. CAPITAN AVALOS
LAGO CHUNGARA I	VILLA AZUL
LAGO CHUNGARA II	VILLA SUIZA
LO VIDELA	VILLA BAHIA CATALINA
LOS PENSAMIENTOS	VILLA MISA CORINA
VILLA LA SERENA	VILLA SANTIAGO SUR
Sin Juntas de Vecinos	VILLA LOS PALTOS DE LA GRANJA
Sin Juntas de Vecinos	VILLA LUCILA GODOY ALCAYAGA
Sin Juntas de Vecinos	VILLA ESMERALDA
Sin Juntas de Vecinos	POBL. LAGO CHUNGARA
Sin Juntas de Vecinos	VILLA LO VIDELA
Sin Juntas de Vecinos	VILLA LA SERENA

## **2.5.1.- ORGANIZACIONES SOCIALES**

**Cuadro 19: Organizaciones por franjas.**

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

---

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POR FRANJAS TERRITORIALES</b>						
ORGANIZACIÓN	F 1	F 2	F 3	F 4	F 5	F 6
JUNTAS VECINOS	10	3	6	13	13	14
CLUBES DEPORTIVOS	48	21	53	28	33	26
CLUBES ADULTOS MAYOR	23	6	17	7	6	7
CENTROS DE MADRES	24	8	12	10	3	7
OTRAS	18	15	44	4	8	12
<b>TOTALES</b>	<b>123</b>	<b>53</b>	<b>132</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>66</b>

### 2.5.2 .- EDUCACIÓN:

---

En la comuna de La Granja, a nivel municipal, existen 15 Escuelas de Enseñanza Básica, con un universo de 8.533 alumnos en el año 2002 y un Liceo donde se imparte Enseñanza Media, con un universo de 1.106 alumnos, en el mismo año.

### 2.5.3 .- SALUD:

---

En la comuna existen tres consultorios, en los cuales se brinda atención primaria.

- 1.- Consultorio “Malaquías Concha” ubicado en calle Linares N° 0585.
- 2.- Consultorio “La Granja” ubicado en Av. San Gregorio N° 028.
- 3.- Consultorio “Joao Goulart”, ubicado en Avda. Padre Esteban Gumucio N° 0281.

### 2.5.4.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

La Ilustre Municipalidad de La Granja, cuenta con radio emisora FM 107.7 en el dial, con un alcance que abarca la totalidad de la comuna, más parte de las comunas vecinales, a saber: San Ramón, La Pintana, La Florida y San Joaquín.

Además cuenta con un diario comunal “La Granja Hoy”, este diario comunal aparece en forma mensual, con aproximadamente 15.000 ejemplares, dedicado especialmente a difundir las actividades comunales, tanto las que emanan de la Municipalidad, como también de la comunidad.

Asimismo, se encuentra habilitado el sitio web [www.municipalidadlagranja.cl](http://www.municipalidadlagranja.cl), que entrega información completa y actualizada de los servicios que el municipio entrega a todos los vecinos.

### 2.5.5 .- INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

---

#### 2.5.5.1.- SITIOS ERIAZOS:

En la comuna de La Granja y de acuerdo al Catastro existente en la Dirección de Obras Municipales, existen 34 sitios eriazos que carecen de iluminación, transformándolos en consecuencia en potenciales focos de consumo de droga, alcohol y comisión de delitos.

#### **2.5.5.2 .- ILUMINACIÓN:**

En la comuna, según catastro de la Dirección de Obras, dentro de sus 10,1 kilómetros cuadrados, existen 8.287 luminarias públicas, con rangos de potencia entre 70 y 400 watts.

#### **2.5.5.4.- MULTICANCHAS POR FRANJAS:**

**Cuadro 18: Multicanchas.**

<b>MULTICANCHAS POR FRANJAS TERRITORIALES</b>						
<b>F 1</b>	<b>F 2</b>	<b>F 3</b>	<b>F 4</b>	<b>F 5</b>	<b>F 6</b>	<b>TOTAL</b>
12	5	23	14	9	6	<b>69</b>

## **2.6.- RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS:**

### **2.6.1.- RECURSOS INSTITUCIONALES**

---

En el sector de la comuna de La Granja, existen los siguientes cuarteles de Carabineros de Chile:

1. 13ª Comisaría “La Granja”, ubicada en calle Padre Juan Meyer N° 0851;
2. Subcomisaría “Parque Brasil”, ubicada en calle Sebastopol N° 90; y
3. Tenencia “Mauricio Rivera López”, ubicada en Avda. La Serena N° 10537.

La Policía de Investigaciones de Chile, no cuenta con un cuartel dentro del sector territorial de la comuna, la 24ª Comisaría de San Ramón, ubicada en Avda. La Bandera N° 9840 de la comuna de San Ramón, es la encargada, por jurisdicción territorial, de atender los casos que corresponden a la comuna de La Granja.

Tribunales de Justicia:

En materias criminales, los habitantes de la comuna son derivados al 10º Juzgado del Crimen, ubicado en calle Ureta Cox N° 855, 3er. Piso, comuna de San Miguel.

En materias de Policía Local, existe el Juzgado de Policía Local de La Granja, ubicado en calle Canto General N° 050.

En cuanto a materias civiles, sus casos son derivados a cuatro Juzgados Civiles, que

en relación con el tema Seguridad Ciudadana, son los encargados de conocer los asuntos de Violencia Intra Familiar.

Materia de Menores, cuenta con 4 Juzgados de Menores.

## 2.7.- PROGRAMAS BIOSICOSOCIALES EN EJECUCIÓN

En la actualidad, en la comuna se están desarrollando los siguientes programas:

El SENAME, en virtud de un Convenio con la I. Municipalidad de La Granja, esta ejecutando el programa O.P.D., (Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia). Brinda atención multidisciplinaria (sicológica, jurídica y psicosocial), a todos los niños de la comuna de La Granja, que vean amenazados o vulnerados sus derechos, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño”.

El programa está dividido en dos grandes áreas:

- a) Protección.
- b) Gestión comunitaria.

El Ministerio de Justicia, tiene el Programa de Asistencia Jurídica, encargado de brindar asesoría y orientación jurídica a personas de escasos recursos y que en consecuencia, gozan de privilegio de pobreza para actuar ante los Tribunales de Justicia. También es importante señalar que cumple una función muy importante a través de las “R.A.C.” (Resolución Alternativa de Conflictos), instancia importante ya que permite desjudicializar muchas situaciones que pueden ser solucionadas en virtud de una oportuna y eficaz mediación.

A nivel municipal el COSAM, Centro de Salud Mental, se encarga de atender a personas que por diversos motivos (VIF, Postrados, Drogadictos, etc.) ven perturbada su salud mental.

La CONACE, tiene el programa **PREVIENE**. Este programa tiene por finalidad evaluar y coordinar acciones para prevenir el consumo y trafico de drogas involucrando directamente a las personas, organizaciones e instituciones en una Red comunal de prevención.

## 2.8.- CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA COMUNA:

### 2.8.1.- DROGAS:

## ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.

Conforme a IV Estudio Nacional sobre consumo de drogas realizado el año 2000 por la CONACE, se constató que en la Región Metropolitana se ubican las comunas con la mayor declaración de consumo de drogas ilícitas del país.

El universo de este estudio son personas entre 12 y 64 años de edad, hombres y mujeres, de cualquier nivel socioeconómico, que viven en la Región Metropolitana, la muestra efectiva alcanzó a 14.735 casos.

Si bien la comuna de La Granja no se encuentra entre las 10 comunas que registran el mayor consumo de marihuana a nivel de la Región Metropolitana, supera ampliamente el promedio Nacional.

**Cuadro Nº 20: Marihuana.**

CONSUMO DE MARIHUANA	
COMUNA	%
Providencia	12,6
Lo Espejo	9,6
Renca	9,3
La Reina	9,3
Ñuñoa	9,2
Lo Barnechea	9
Las Condes	8,8
Independencia	8,7
Huechuraba	8,5
La Pintana	8,5
LA GRANJA	7
NACIONAL	5,7

Fuente IV Estudio CONACE 2000

**Cuadro Nº 21: Cocaína**

CONSUMO DE COCAINA	
COMUNA	%
Pedro Aguirre Cerda	4.8
Huechuraba	4
San Joaquín	3,9
La Pintana	3,9
Renca	3,9
San Ramón	3,8
Cerrillos	3,8
Lo Barnechea	3,7
Lo Espejo	3,6
Quinta Normal	3,3
LA GRANJA	1,5
NACIONAL	2,3

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

Fuente IV Estudio CONACE 2000

Del presente cuadro demostrativo, se concluye que La Granja no se encuentra dentro de las 10 primeras comunas con altos índices de consumo de Cocaína, como asimismo se ubica por debajo del promedio Nacional.

**Cuadro N° 22: Pasta Base.**

<b>CONSUMO DE PASTA BASE</b>	
COMUNA	%
San Joaquín	4,2
La Pintana	3,2
Lo Espejo	2,4
La Granja	2,1
Recoleta	1,7
Lo Barnechea	1,7
Renca	1,7
Conchalí	1,4
Cerrillos	1,4
Estación Central	1,3
LA GRANJA	2,1
NACIONAL	0,7

Fuente IV Estudio CONACE 2000

El presente cuadro, permite constatar que La Granja se encuentra en el cuarto lugar a nivel de las comunas de la Región Metropolitana y supera largamente al promedio nacional. En consecuencia, se puede concluir que en materia de consumo de drogas, éste es el gran problema que registra la comuna.

**Cuadro N° 23: Anfetaminas.**

<b>CONSUMO DE ANFETAMINAS</b>	
COMUNA	%
Recoleta	1,9
Peñalolén	1,2
Conchalí	1,1
Puente Alto	1,1
Lo Barnechea	0,9
La Granja	0,9
San Bernardo	0,9
El Bosque	0,8
Cerrillos	0,8
Renca	0,8
LA GRANJA	0,9
NACIONAL	0,4

## ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.

---

Fuente IV Estudio CONACE 2000

Respecto al presente cuadro, puede concluirse que La Granja se encuentra en el quinto lugar a nivel de las comunas de la Región Metropolitana, junto a las comunas de Lo Barnechea y San Bernardo, como asimismo supera al promedio nacional.

Los solventes volátiles presentan baja declaración de consumo en la región. No obstante, se debe considerar que esta es una droga de consumo muy específico, que afecta principalmente a niños de sectores socioeconómicos bajos, por lo cual la real dimensión de su consumo tal vez no se aprecia en un estudio en población general, para personas a partir de los 12 años de edad. Aún así algunas comunas registran consumo.

**Cuadro N° 24: Solventes volátiles.**

<b>CONSUMO DE SOLVENTES VOLATILES</b>	
<b>COMUNA</b>	<b>%</b>
Lo Espejo	0,9
Cerrillos	0,7
Lo Barnechea	0,5
Talagante	0,5
Conchalí	0,4
La Pintana	0,4
La Cisterna	0,4
Buín	0,4
Huechuraba	0,3
Recoleta	0,3
<b>LA GRANJA</b>	<b>0</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>0,1</b>

Fuente IV Estudio CONACE 2000

Del presente cuadro puede desprenderse claramente que La Granja no registra índices de consumo de solventes volátiles, aunque siempre existe la posibilidad que niños menores de 12 años puedan consumirlos, toda vez que el estudio de la CONACE, solo comprende el rango de edad de 12 a 64 años.

### **2.8.2.- DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL:**

---

Los siguientes datos, tablas y gráficos corresponden a Información de Tasas de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social y VIF, proporcionadas por Carabineros e Investigaciones de Chile durante el periodo 1999 al 2002.

Los datos que se expondrán son las Denuncias efectivamente presentadas ante las Policías. Se debe considerar la existencia de la "cifra negra", que corresponde a delitos ocurridos pero no denunciados.

**Cuadro N° 25: Delitos de Mayor Connotación Social, período 1999- 2002**

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

	Delitos de Connotación Social Total					
	1999	2000	2001	2002	dif_02/01	%_02_01
<b>La Granja</b>	1.196,11	1.377,74	1.588,16	1.642,62	54,47	3,43
<b>Región Metropolitana</b>	1.540,01	1.717,81	2.117,73	2.079,98	-37,74	-1,78
<b>País</b>	1.298,44	1.427,36	1.702,04	1.878,21	176,17	10,35

Tabla: Evolución de la Tasa de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social, periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

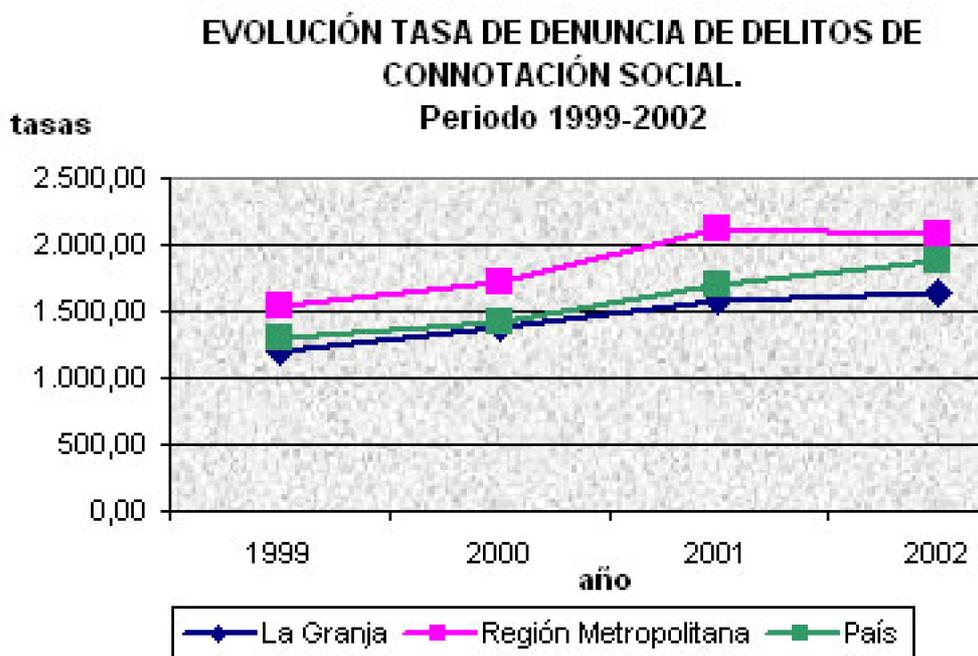


Gráfico: Evolución de la Tasa de Denuncia Total de Delitos de Mayor Connotación Social, periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

Analizando los datos de Denuncia de Delitos de Connotación Social se puede señalar, que en general están bajo las tasas nacionales y Regionales. Sin embargo, analizando la evolución intra-comunal, se aprecia un alza sostenida en el periodo estudiado 1999-2002.

### 2.8.3.-TASAS DE DENUNCIA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Los delitos contra las personas agrupan a los delitos de robo con violencia, lesiones, homicidios y violación.

Cuadro N° 26: Delitos contra las personas.

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

	Delitos Contra las Personas				dif_02/01	%_02_01
	1999	2000	2001	2002		
<b>La Granja</b>	599,36	698,49	966,51	1.080,82	114,31	11,83
<b>Región Metropolitana</b>	519,37	632,86	872,99	840,81	-32,18	-3,69
<b>País</b>	421,22	513,65	657,06	688,20	31,14	4,74

Tabla: Evolución de la Tasa de Denuncia de Delitos Contra las Personas, del periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

**EVOLUCIÓN TASAS DE DENUNCIA DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.**

**Periodo 1999-2002.**

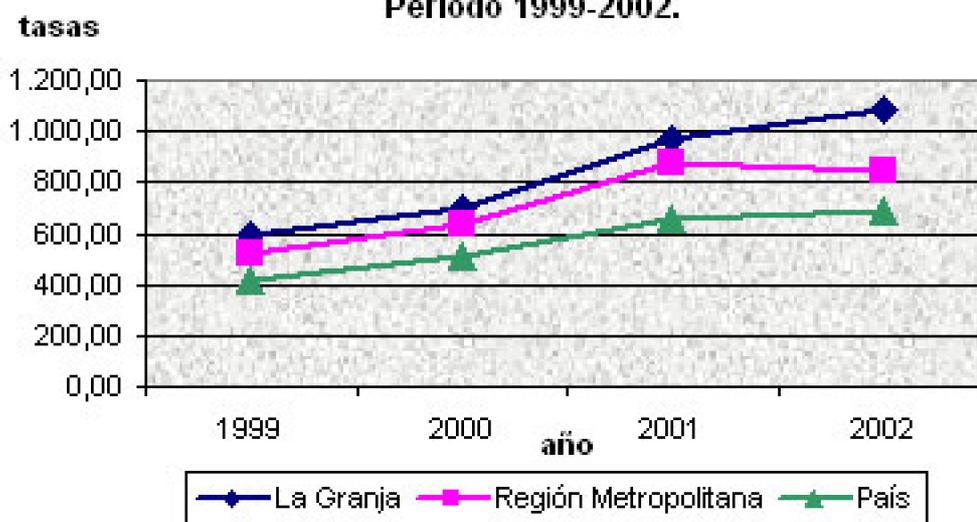


Gráfico: Evolución de la Tasa de Denuncia de Delitos Contra las Personas, periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

La Denuncia de los delitos contra las personas tiene una manifestación mayor comparativamente a nivel de región y país. La comuna presenta un alza sostenida de sus Tasas de Denuncia de estos delitos en el período estudiado, presentando durante el periodo 2001-2002 un 11,83%, muy superior al alza del país y mayor con respecto a la región que disminuyó un - 3,69 %.

**2.8.4.- DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Los Delitos contra la propiedad agrupa los delitos de robo con fuerza y hurto.

Cuadro 27: Delitos contra la propiedad.

## II.- ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA COMUNA DE LA GRANJA

	Delitos Contra la Propiedad				dif_02/01	%_02_01
	1999	2000	2001	2002		
<b>La Granja</b>	596,75	679,25	621,64	561,80	-59,84	-9,63
<b>Región Metropolitana</b>	1.020,64	1.084,95	1.244,74	1.239,18	-5,56	-0,45
<b>País</b>	877,22	913,72	1.044,98	1.190,01	145,03	13,88

Tabla: Evolución de la Tasa de Denuncia de Delitos Contra la Propiedad, del periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

### EVOLUCIÓN TASAS DE DENUNCIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. Periodo 1999-2002

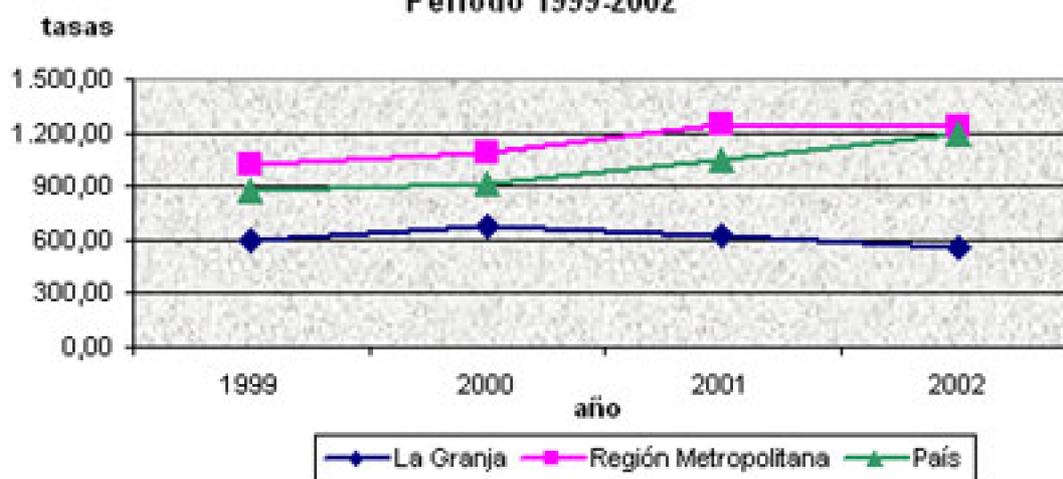


Gráfico: Evolución de la Tasa de Denuncia de Delitos Contra la Propiedad, periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

Las tasas de Denuncia de la comuna para este conjunto de delitos presenta un alza en los dos primeros años del periodo 1999-2000; mientras que para el periodo 2001-2002 las tasas tienden a una baja considerable (- 10%) llegando a rangos inferiores al del año 1999, esta disminución es mayor a la de la Región Metropolitana en la denuncia de estos delitos (- 0,45%); y notablemente más baja en relación al crecimiento de la denuncia de estos delitos a nivel de país (13,88%).

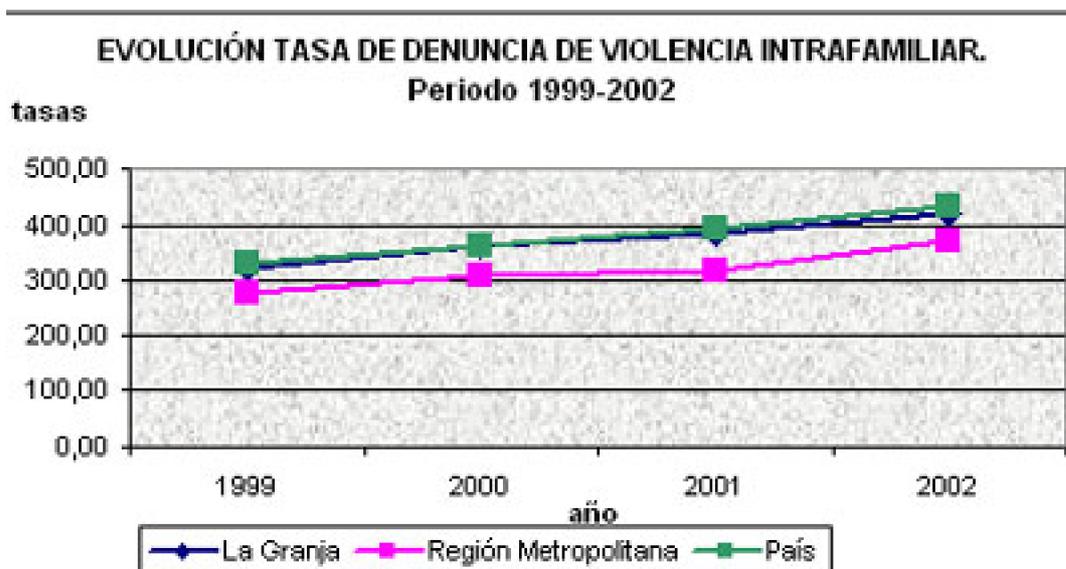
## 2.8.5.-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Cuadro Nº 28: V.I.F.

	Violencia Intrafamiliar					
	1999	2000	2001	2002	dif_02/01	%_02_01
<b>La Granja</b>	321,88	363,03	385,22	420,42	35,20	9,14
<b>Región Metropolitana</b>	277,60	311,86	319,80	370,37	50,57	15,81
<b>País</b>	331,32	361,97	392,17	433,83	41,66	10,62

Tabla: Evolución de las Tasas de Denuncia de Violencia Intra familiar, periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.

Con respecto a VIF las tasas de denuncia tienen un comportamiento similar al del país, pero superiores a las de la Región Metropolitana. A nivel intra-comunal las tasas presentan un alza sostenida en el periodo estudiado, se aprecia que en los años 2001-2002 se da un alza de un 9,14 % inferior al alza Región y país.



*Gráfico: Evolución de la Tasa de Denuncia de Violencia Intra familiar, del periodo 1999-2002. Fuente: Ministerio del Interior, 2002.*

En síntesis, los datos generales nos indican que son los delitos contra las personas concentran el grueso de las denuncias efectuadas en la comuna. Se aprecia además un alza sostenida de estos delitos (Contra las Personas). Mientras que las denuncias de los delitos contra la propiedad, tiene tasas muy menores respecto a los niveles región y país.

## III.- FORMULACION DEL PROBLEMA.

La presente investigación abordo la evaluación del Programa Comuna Segura en la Comuna de La Granja, desde la mirada que dirigentes de distintas organizaciones, que postularon a los fondos concursables, tenían de este programa. Nos interesaba conocer si existía una relación entre la evaluación del programa y la presentación de proyectos al fondo concursable.

En su enfoque preventivo participativo el programa contempla una serie de instancias de participación de la comunidad, por lo que quisimos conocer la opinión de los dirigentes sobre:

El diagnostico y el plan comunal de seguridad.

El fondo concursable, su relación con la participación y las prioridades en materia de seguridad establecidas por la comunidad.

Visión de la mesa técnica municipal y del consejo comunal de seguridad

La finalidad del estudio permitiría responder a preguntas tales como: ¿de que forma esta evaluado el programa comuna segura, en cuanto al impacto y conocimiento que de este se tiene, por parte de los dirigentes que postularon a los proyectos?, también implicaba conocer ¿ como los dirigentes valoraban su enfoque preventivo participativo?, y determinar, según su juicio, ¿el rol que deben cumplir las instituciones no policiales en políticas prevención participativa del delito?.

Responder a estas interrogantes resulto útil ya que la información que se obtuvo resulto importante ya que permitirá orientar la elaboración de políticas locales que

permitan enfrentar de mejor forma la sensación de inseguridad de la comunidad.

## IV.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

### 4.1.- OBJETIVO GENERAL

El objetivo general era realizar un estudio exploratorio, que permitiera orientar futuras investigaciones, con el fin de comprender la vinculación entre participación comunitaria y el resultado de estrategias participativas de prevención del delito.

El objetivo general era “evaluar, desde el punto de vista de los dirigentes que postularon al fondo concursable, el programa comuna segura”.

### 4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos eran:

a) Determinar si la postulación de proyectos, al programa comuna segura, implicaba una evaluación favorable de las estrategias de prevención participativa del delito por parte de la comunidad involucrada.

b) Acercarnos a realizar una evaluación de los supuestos de participación,

coordinación y cooperación en los que se basa el programa.

## V.- RELEVANCIA DEL ESTUDIO

La relevancia teórica esta dada por tratarse de un estudio exploratorio, que intenta vincular la visión que tiene un segmento importante de la población, como son los dirigentes de organizaciones comunitarias, que habitan en una comuna pobre de la Región Metropolitana, hacia la prevención participativa del delito.

En especial nos interesaba evaluar el programa “Comuna Segura”, como instrumento clave en una estrategia de asociación entre los diversos actores presentes en la comuna. Un estudio de estas características nos permitirá recabar valiosos antecedentes a considerar, para implementar futuras estrategias aplicadas por la autoridad municipal, en cuanto a políticas de prevención social del delito.



## VI.- MARCO REFERENCIAL

Una mirada histórica sitúa el tema de la seguridad desde un proceso evolutivo que permite comprender como este fenómeno se instala en nuestra sociedad.

En la época medieval la seguridad se daba entorno a la organización de los vecinos frente a las emergencias, la ciudad amurallada era símbolo de seguridad frente a los animales extraños, la naturaleza indómita, las catástrofes naturales y otros; la protección se garantizaba a través de la ayuda mutua y la cooperación, simbolizada por la campana de la iglesia que convocaba a la comunidad ante la emergencia. La mayoría de los conflictos eran resueltos en el seno de la comunidad en el marco de un control social primario.

El nacimiento de las grandes ciudades trajo consigo un cambio en la percepción del miedo, mientras en la ciudad amurallada el peligro se encontraba fuera del muro, en la ciudad moderna el peligro se ubicaba dentro de la propia urbe.

En el siglo XIX se refuerza aún más este cambio. La multitud es vista como potencialmente peligrosa; surge la idea de la masa como problema que hay que dominar. Es entonces cuando las instancias informales de control social de las sociedades preindustriales son sustituidas por las agencias de control formal: la policía, los juzgados, las cárceles. El peligro ya no lo encarnan las bestias o las catástrofes naturales, sino “otros ciudadanos”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Artículo aparecido en la revista Polis edición N°2, escrito por Maria Naredo Moredo, Abogada Española especializada en justicia penal y penitenciaria.

Así el concepto “seguridad” se ha ido despojando de aspectos a los que estaba asociado desde su inicio como eran la solidaridad, la confianza mutua, la libertad y se ha ido reduciendo, cada vez a pasos más agigantados, a la protección de los ciudadanos frente a la criminalidad. **Hoy en día es este el significado casi exclusivo que se le atribuye, más aún si se le añade el adjetivo ciudadana. Ante lo cual, la garantía de esta seguridad ‘reducida’ es competencia de las instancias de control formal, públicas o privadas, que la gestionan en un régimen de monopolio sin precedentes en la Historia.**<sup>2</sup>

El termino de la guerra fría, que marco su hito con la caída del muro de Berlín, reordeno el mundo no solo desde el punto de vista de la influencia ideológica que ejercían sobre sus pares las superpotencias, sino que implico un cambio radical de sus prioridades, **“El mercado libre, las privatizaciones, la reducción del aparato estatal, la globalización económica, comunicacional y cultural, el avance vertiginoso de nuevas tecnologías y los espacios virtuales de interacción, emergen como los ejes sobre los cuales giran los principales debates académicos, políticos, empresariales, educativos e incluso religiosos”**<sup>3</sup>.

Sin duda el problema de la seguridad ciudadana es uno de los nuevos temas globales que surge con fuerza durante los últimos años, adquiriendo particularidades de acuerdo a como se desarrolla en cada país. Así el fenómeno global de la criminalidad puede adquirir rasgos locales y ser al mismo tiempo parte de un fenómeno mundial.

El tema de la seguridad ciudadana no es nuevo sin embargo **“se instala como una de las principales prioridades a fines de los noventa por el “ *Manhattan Institute* ”, organización americana de orientación neoconservadora que considera que la guerra contra el comunismo ha concluido y que la nueva prioridad debe dirigirse al resguardo de las personas y su calidad de vida, bajo la premisa que el resguardo e inviolabilidad de los espacios públicos resulta esencial para la vida en la ciudad y que el desorden genera delincuencia”**<sup>4</sup>.

Este hecho por si solo no da cuenta del impacto que en nuestra población tiene el tema de la seguridad ciudadana, es decir es imposible pensar que solo por que una institución norteamericana neoconservadora pone el tema como un objeto necesario en la implementación de políticas públicas, este es asumido en forma instantánea en cada país.

Finalizada la Guerra Fría son muchos los cambios que se han dado a nivel mundial; la revolución de Internet, las noticias que nos llegan al instante desde cualquier lugar del planeta, incluyendo la transmisión en vivo de los atentados a las Torres Gemelas y su

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la Última Década **Emilio Torres Rojas**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de las Universidades La República y de Chile. **Patricio de la Puente Lafoy**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de la Universidad de Chile. Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N°1000027 “Gestión de la Seguridad Ciudadana Local”. Pag. 1.

<sup>4</sup> Idem.

posterior secuela con “la Guerra” de Afganistán o de Irak, el flujo y reflujo de capitales que se trasladan de un país a otro, la reducción de distancias en las pautas de consumo y culturales. Igualmente aparejada a la globalización aparecen una serie de fenómenos como la exclusión de sectores de la producción que desaparecen producto de la competencia con sus competidores internacionales y la desaparición de puestos de trabajo para los sectores más pobres, la aparición de corrientes migratorias que buscan mejores perspectivas económicas en las economías más fuertes.

Asociado al proceso de globalización se da otro aspecto que impacta en el seno de nuestra sociedad, la masificación del tráfico y consumo de drogas, que va a la par con la apertura comercial de las fronteras, y que cambia, definitivamente, la realidad cotidiana que se vive en las poblaciones del país, afectando preferentemente a los jóvenes y que pareciera ampliar, cada vez más, la sensación de inseguridad.

En muchos barrios pobres una forma de generar recursos es recurrir a la venta de drogas, actividad que lentamente pasa a ser la actividad comercial de la familia, así la casa del vecino se transforma en un centro de venta de pasta base, cocaína o marihuana, generando por tanto un “desorden” evidente en el entorno.

Durante los últimos años ha surgido en nuestro país un discurso centrado en la inseguridad, principalmente puesta en escena por los medios de comunicación de masas, y que es funcional al discurso de algunos sectores políticos que incorpora la inseguridad como un problema social que requiere de la respuesta del aparato público.

Actualmente nos encontramos ante la percepción de que los modelos tradicionales de construcción del Estado, con los que se proveía a la población de salud, educación, trabajo, justicia, defensa y seguridad interior ya no son funcionales. **“Así hemos visto aparecer las profundas reformas estructurales, económicas y laborales que, al tiempo que nos sacaban de la hiperinflación y nos proveían una moneda estable, con la consecuente reaparición del concepto de crédito, también nos introducían dolorosamente en el desempleo y la exclusión de amplios sectores de nuestra población, con sus secuelas en el incremento del delito asociado a la marginación”**

5 .

## 6.1.- DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD CIUDADANA

El término del Gobierno Militar implicó, definir los límites de lo que se entendía por Defensa Nacional y Seguridad Interior. El Estado, a la vez que desmilitarizaba el concepto y práctica de la seguridad interior, hasta entonces basados en la doctrina de Seguridad Nacional y en la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad

<sup>5</sup> ISCO (Instituto de Investigación sobre Seguridad y Crimen Organizado). LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL ENFOQUE DEL ESTADO, disertación presentada por Jaime Garreta, en el marco del Seminario “Amenazas y desafíos a la Sociedad Democrática”. Buenos Aires, Argentina, los días 26 y 27 de Octubre de 1999.

doméstica, promovía la necesidad de desarrollar toda una nueva política pública de seguridad ciudadana con los consiguientes cambios doctrinarios en la reestructuración del sistema.

Actualmente se ha llegado a afirmar que la doctrina de la seguridad ciudadana vino a reemplazar la doctrina de la seguridad nacional, en un contexto donde el discurso de la inseguridad pareciera necesario y consustancial con el proceso de alto crecimiento económico y una mala distribución del ingreso.

En nuestro país surge la sensación generalizada de inseguridad, el enemigo interno ha cambiado de rostro, su perseguidor deberá hacer lo mismo. Se intentara abordar el miedo que se encuentra en cada persona, para conducir este temor por los caminos seguros del control y la vigilancia. Así muchas de las instituciones que trabajan el tema de la “Seguridad ciudadana”, desde el comienzo, han puesto el énfasis solo en el concepto de “seguridad”, aislándolo completamente, del de ciudadanía.

El problema de la seguridad ciudadana surge en un contexto democrático, por tanto deberá validar su existencia mediante el reconocimiento público y masivo. El antiguo régimen autoritario podía operar a espaldas de la opinión pública, hoy en día se exige transparencia; con la concentración de los medios de comunicación en pocas manos y un evidente manejo ideológico del tema, la ausencia de una ciudadanía crítica, el poder del dinero y muchísima astucia, ha sido posible convertir la necesidad de seguridad, en la principal preocupación del Estado. Se puede concluir, sin temor a equívocos, que se ha instalado la seguridad ciudadana como la representación de un interés colectivo.

Se debe plantear que, en nuestra sociedad, el tema de la seguridad se ha restringido a convertirlo en un problema al interior de un marco jurídico y policial, vinculado a una cuestión delictiva. Por tanto la solución del problema se presenta como una cuestión técnica referida al control y sanción del delito. Pero restringir el tema de la seguridad ciudadana solo al plano jurídico y policial implica una construcción equivocada del problema.

**“Los factores que insegurizan la vida en la sociedad moderna son de distinto orden, y se relacionan, en su mayor parte, con el ejercicio de la ciudadanía. Algunos se refieren a la salud pública (pensemos en los efectos de la contaminación en la población más vulnerable o el acceso desigualitario a la salud primaria); otros están referidos al mundo del trabajo (aumentos significativos de la cesantía, un Estado ausente en la regulación del comportamiento empresarial). La lista de los factores que, realmente, generan inseguridad al habitante común de las grandes ciudades, podría ser larga y más difícil de precisar, puesto que los esfuerzos investigativos han descuidado escandalosamente esta materia”.**<sup>6</sup>

Sin duda la realidad social y económica que se da en nuestra sociedad, con la evidente inseguridad en que viven muchos de nuestros compatriotas, da la posibilidad de que este tema tenga el grado de penetración que muestran los últimos estudios de opinión pública y que lo sitúan como el de mayor relevancia ciudadana.

En nuestro país el camino seguido ha sido situar la problemática al amparo de un

---

<sup>6</sup> Seguridad ciudadana y Estado policiaco, Cristian Candia Baeza.

dispositivo técnico-jurídico. Se trata de convertir el cuerpo social en cuerpo victimizado, multiplicando mediáticamente la figura del miedo generando en las personas una amenaza permanente. Como una forma de enfrentar esta inseguridad, las personas, cegadas por el miedo, abren sus barrios, sus casas y sus propias conciencias al ojo profesional que neutraliza el peligro. Nada representa mejor esta estrategia que la postura de la “tolerancia cero”: un despliegue de poder diseminado en un conjunto de redes que se insertan en la convivencia cotidiana. El delincuente instalado dentro de nuestra casa exige la presencia de este otro huésped, el cual llega con toda su parafernalia salvadora.

Pareciera que prevalece en la imaginación de la persona común la sensación de encontrarse indefenso en relación a su entorno o a un peligro inminente. Parece ser que mientras mayor es el despliegue de seguridad, aumenta la percepción de su ineficiencia. La paradoja de nuestro tiempo es que mientras más seguridad hay, más se necesita. Pero esto es una paradoja sólo para quienes no comprenden el engranaje interno de la seguridad.

**“Diversos estudios convergen en la conclusión que no existe una relación entre el alto grado de sentimiento de inseguridad de las personas y el real riesgo de ser víctimas de un hecho que atente contra su seguridad. Peor aún, tal desfase entre la sensación de temor y la posibilidad concreta del riesgo, no sería fruto de un error de percepción, sino más bien, ha sido producido y se mantiene por la acción de una estrategia, basada en determinados intereses. Obtener beneficios mediante el recurso del miedo no es una práctica nueva en nuestra cultura, sólo que hoy pareciera que ha alcanzado niveles de sofisticación nunca antes vistos”<sup>7</sup>.**

La experiencia directa, de una persona cualquiera, con el crimen es algo excepcional, sin embargo estas perciben a diario la imagen del delito ofrecida por los medios de comunicación. La criminalidad que se conoce a través de los medios es la menos real: involucra hechos de violencia que son realizados entre desconocidos (ni la víctima ni el victimario forman parte de mi entorno).

**“Así, los medios de comunicación de masas crean una criminalidad difusa, irreal e incomprensible para la mayor parte de los mortales con la finalidad de impactar al público. Pero además, crean la sensación de que esa criminalidad violenta, cercana a la ficción cinematográfica, está experimentando un importante aumento, lo que lleva a las ciudadanas y ciudadanos a sentir la necesidad de protegerse”<sup>8</sup>.**

La creciente sensación de inseguridad, contrasta con un elemento visible, perfectamente identificado y presentado a diario como una amenaza real: la criminalidad. Y al criminal (alguien diferente, con un importante déficit psicológico y/o social, insensible, sin escrúpulos, un auténtico ‘enemigo interno’) como encarnación de todos los males de la sociedad. Así, basándose en hechos aislados se van conformando ‘entidades’ como la

<sup>7</sup> Seguridad ciudadana y Estado policíaco, Cristian Candia Baeza.

<sup>8</sup> Artículo aparecido en la revista Polis edición N°2, escrito por Maria Naredo Moredo, Abogada Española especializada en justicia penal y penitenciaria.

criminalidad, la droga o el terrorismo, que sirve para explicar casi todas las inseguridades sociales.

Todo ello hace que seguridad y protección frente al crimen aparezcan como equivalentes y que las ciudadanas y los ciudadanos consideren como principales causas de inseguridad, el consumo y trafico de droga, las agresiones sexuales y los asaltos.

**“Inevitablemente la opinión pública demanda una respuesta eficaz de la autoridad, exigiendo frecuentemente medidas que implican incrementar el control y la represión”.**<sup>9</sup>

## **6.2.- LA PREVENCIÓN FRENTE AL CRIMEN**

Sin embargo también se debe mencionar que, como en todos los ámbitos de la vida, no existe una percepción única frente a este tema, no todos los ciudadanos tenemos las mismas necesidades en materia de seguridad. Cada persona, como cada grupo humano, tiene una percepción distinta de lo seguro, las historias de vida, las necesidades, el mundo que me rodea, determinara mi percepción de seguridad, por este motivo lo que para un grupo humano puede significar seguridad, para otro puede ser signo de inseguridad.

La importante carga subjetiva que influye en la seguridad se pone de manifiesto en que “una gran cantidad de estudios demuestran que el sentimiento de inseguridad tiene escasa relación con el riesgo objetivo o con las experiencias de victimización y depende en gran medida de otros factores como:

- Condiciones personales (edad, sexo, nivel educacional), estudios de victimización concluyen que las personas ancianas tienen muchas menos probabilidades de encontrarse con el peligro que las jóvenes, sin embargo se sienten generalmente mucho más inseguras.
- Condiciones sociales (entorno, trabajo)
- Redes de socialización y hábitos de vida.
- Mayor o menor vulnerabilidad al mensaje de los medios de comunicación de masas”.

10

Una política exitosa de seguridad debe construirse sobre el reconocimiento de las diferentes necesidades de los diversos grupos sociales en esta materia. No existe un

<sup>9</sup> modelo pretendidamente objetivo. Por lo tanto la seguridad deja de concebirse como la defensa de unos ciudadanos frente a otros, sino que pasa a constituir un acuerdo de **Rojas**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de las Universidades La República y de Chile. **Patricio de la Puente Lafoy**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de la Universidad de Chile. Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N°1000027 “Gestión de la Seguridad Ciudadana Local”.

<sup>10</sup> Seguridad y ciudadanía: necesidad de un pacto de convivencia. Ponencia presentada en jornada “Ciudades más seguras”, por Maria Naredo.

convivencia entre los diversos grupos y en el cual todos tienen cabida.

El sentimiento de inseguridad tiene mucho que ver con la ruptura de la comunicación interpersonal o intergrupala, con el estilo de vida poco comunitario que impera en nuestra sociedad y que está llevando a los ciudadanos a abandonar paulatinamente los espacios públicos.

Este "encerrarnos" en casa hace que veamos a los nuevos "pobladores" de los espacios públicos y, en ocasiones, también a los espacios en sí como amenazantes o extraños.

De esta manera, la reducción de la comunicación social produce el abandono de los espacios públicos, se pierde el control sobre el territorio y se consiente que lo ocupe el que es visto como "el otro", "el extraño",... y en ocasiones, como "el enemigo", trayendo consigo un inevitable sentimiento de miedo, de inseguridad, de pérdida del control.

En este aspecto aparece como fundamental la actuación de los gobiernos locales y de la construcción de las redes sociales, en el sentido de potenciar la comunicación entre personas y grupos de una misma zona.

En esta articulación ha sido frecuente la incorporación de juntas de vecinos, comités de seguridad, agrupaciones de jóvenes, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, centros de madres y otras entidades de voluntariado en que se agrupa la ciudadanía como bomberos y Cruz Roja entre otros. Cada uno de ellos incorporándose con su propia carga valórica y su particular forma de ver e interpretar el mundo.

**“La seguridad ciudadana enfrenta entonces un imperativo ineludible: debe articular, discursos, intereses, capacidades y compromisos diversos para la consecución de un fin del cual los actores involucrados extraen beneficios también distintos pero que son evaluados por cada uno como potencialmente posibles y compensatorios respecto de una actitud pasiva frente al tema”.**<sup>11</sup>

## 6.3.- MODELOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Durante las últimas décadas ha surgido en el mundo desarrollado un conjunto de estrategias que han orientado las acciones de prevención de la criminalidad, mediante las cuales los países industrializados vienen enfrentando la inseguridad en las grandes ciudades.

Estas iniciativas pretenden prevenir y reducir la frecuencia o limitar la posibilidad de aparición de actividades criminales haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables (Gassin, 1990: 27). A pesar de esta gran dispersión, atendiendo a los

<sup>11</sup> Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la Última Década **Emilio Torres Rojas**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de las Universidades La República y de Chile. **Patricio de la Puente Lafoy**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de la Universidad de Chile. Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N°1000027 "Gestión de la Seguridad Ciudadana Local".

fundamentos teóricos de las diversas propuestas, es posible agruparlas en grandes modelos de prevención del delito.

**a) El primer modelo se ha denominado de Prevención Social Primaria de conductas delictivas.**

**“Este paradigma estructurado desde las teorías clásicas sobre la etiología del delito, según las cuales la acción criminal obedece a un conjunto de factores anteriores a su perpetración, tuvo una generalizada aplicación durante la época del Estado Benefactor en Suecia, Inglaterra, Francia, Países Bajos, entre otras naciones europeas, y en América fundamentalmente en Canadá.**

**Su estrategia básica consiste en que a través de la intervención por parte de los organismos del Estado, se logran disminuir las tendencias delictivas de la población en mayor riesgo, influyendo en sus actividades y comportamientos mediante el diseño e implementación de amplios programas de desarrollo económico - social de largo plazo en materias de educación, salud pública, vivienda, empleo y de recreación para el uso del tiempo libre, privilegiando a la población joven como principal beneficiaria”.**<sup>12</sup>

Corresponde a acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de un barrio. Comprende políticas de tipo educativo, cultural, urbanístico, etc. En general se incide sobre las que se consideran las causas de la criminalidad. Se trata de nivelar asimetrías sociales y de dar respuesta a los conflictos al margen del sistema penal (centros de mediación social, comunidades de ayuda, grupos de apoyo escolar para menores, mejoramiento de equipamiento comunitario).

“Las investigaciones orientadas por este modelo muestran que los factores que influyen en la predisposición a la delincuencia serían especialmente: a) los problemas que afligen a la familia de los hijos adolescentes tales como abandono, maltrato e indiferencia de los padres; b) el ausentismo, la mala conducta y el abandono escolar; c) la pertenencia a pandillas o bandas delincuentes; d) el consumo excesivo de alcohol y otras drogas; e) la prevalencia de problemas de personalidad tales como falta de auto - estima, de auto - control, egocentrismo, poca resistencia a la frustración, deseo de obtener gratificaciones materiales inmediatas; y f) la persistencia de necesidades urgentes que pueden ser satisfechas rápida y fácilmente por medios ilegítimos”.

<sup>13</sup>

**b) Un segundo modelo corresponde al de Prevención Situacional del Delito.**

El modelo parte de una concepción pragmática pues asume que cualquier acto antisocial posee una situación y lugar concreto de ocurrencia, de modo que es posible intensificar los mecanismos de control con el fin de disminuir las conductas delictivas.

Estas engloban a su vez dos tipos bien distintos de actuaciones. Las primeras son acciones destinadas a reducir las oportunidades para delinquir. Este tipo de política encuentra su base teórica en la llamada criminología administrativa de los países

---

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Idem

anglosajones y tiene su base en la consideración del infractor como un sujeto racional que actúa según un cálculo de costo / beneficio.

De este modo, modificando el ambiente, "poniéndole las cosas más difíciles" al infractor, éste desiste. Un ejemplo claro de esto son, las cámaras de TV. hasta las alarmas de pánico, pasando, por ejemplo, por las casetas de vigilancia que se han instalado en algunos sectores con altos porcentajes de comisión de delito, como la que se ubica en el sector del "Persa Bío-Bío".

El segundo grupo de actuaciones, no son restrictivas de derechos y tienen como finalidad intervenir en el medio para crear un entorno agradable, limpio, iluminado, ya que se ha constatado que el entorno es uno de los factores que más inciden en el sentimiento de inseguridad. Ejemplo de ello es el mejoramiento de una zona deprimida o la potenciación de actividades deportivas recreativas en una plaza considerada de riesgo. Ese tipo de acciones influyen indudablemente en el sentimiento de seguridad de la población.

"En este caso el viejo refrán "la oportunidad hace al ladrón", se plasma en un repertorio operativo que ha generado numerosas investigaciones especialmente en Inglaterra y EE.UU. y que incluye cuatro máximas: "1) medidas dirigidas hacia formas específicas del delito; 2) que involucran diseños o intervenciones sobre el entorno inmediato donde ocurren esos delitos; 3) de un modo tan permanente y sistemático como sea posible; 4) como para reducir las oportunidades de cometerlos". (Clarke y Mathew, 1980)".<sup>14</sup>

#### **c) Un tercer modelo es el de la prevención Multi-agenciada del Delito.**

**"El desarrollo de este modelo comenzó en los años setenta en Suecia y Canadá, a partir de la conformación de consejos de prevención de la delincuencia que procuran la generación de un amplio espacio social para la participación de una diversidad de actores. Estas ideas también se han aplicado en países como Finlandia, Noruega, Dinamarca, Francia e Inglaterra, en décadas recientes"**.<sup>15</sup>

Bajo estos parámetros se intenta implementar una política de seguridad **"que incluyan una asociación entre la sociedad civil, la policía y, especialmente, a las autoridades locales que constituyen el foco natural para la coordinación con las instituciones sectoriales del Estado y por cierto con los organismos policiales, en un amplio abanico de actividades orientadas hacia el logro de la seguridad"** (De la Puente, Torres, 2000).<sup>16</sup>

**d)El cuarto modelo corresponde al denominado Prevención Comunitaria del Delito.**

**"Hacia fines de los ochenta y durante los noventa se generalizaron entre los especialistas las nociones de "participación comunitaria", y en terminología inglesa**

<sup>14</sup> Idem

<sup>15</sup> Idem

<sup>16</sup> Idem

**los de " empowerment community ", " responsibility " y " solving-problemers community ", en el tratamiento de los temas y en el diseño de estrategias relativas a la prevención del delito”<sup>17</sup>**

Es un sistema de vigilancia basado en la colaboración de los vecinos con la policía. Son auténticas redes de información que se extienden en un barrio y llegan a la policía. En la mayoría de los casos se ajusta a la idea fuerza de "responsabilización ciudadana" para la prevención y disminución de la delincuencia.

El Plan "Tolerancia Cero" se inscribe en esta línea (centrado en un incremento sustancial del control policial mediante mayor presencia y visibilidad en los barrios que ya acumula un conjunto importante de críticas), así como diversas iniciativas que enfatizan el rescate de valores tradicionales vinculados con la familia y el fortalecimiento de las comunidades. Ellas se operacionalizan mediante el patrullaje de barrios y sectores residenciales.

**“Investigaciones como la realizada por Rosembaun en Inglaterra revela que este tipo de medidas, que no está probado que reduzcan objetivamente la inseguridad, sin embargo despierta una cierta intolerancia y "sospecha" hacia todo forastero, desencadenando prejuicios raciales, clasistas, etc. En USA esto ha hecho que cada barrio de este tipo sea una "pequeña fortaleza" en la que no puedes entrar a menos que conozcas a alguien”.**<sup>18</sup>

**“En contraposición se encuentra por ejemplo el denominado "Plan Barcelona", que ha puesto el acento en la recuperación de los espacios públicos a través de importantes inversiones y mejoramientos urbanísticos consistentes en la construcción de plazas, equipamientos comunitarios, centros deportivos, paseos peatonales, parques y jardines. Dichas mejoras fueron complementadas con conjuntos de medidas que implicaron integrar socialmente a los aparatos de orden público creándose la "Policía de Proximidad", cuyo personal debe establecer vínculos permanentes con los sectores residenciales asignados”.**<sup>19</sup>

Igualmente existen las políticas de prevención integrada, que dan cuenta de un acercamiento mixto al tema de la prevención del crimen:

Tienen como marco idóneo lo local (ciudad, barrio) Se parte de la base de que la inseguridad y la criminalidad deben ser afrontadas desde la base, con medidas específicas a escala local. Las acciones de prevención, antes de su puesta en marcha, requieren un estudio en profundidad del territorio objeto de intervención y de los actores

<sup>17</sup> Idem

<sup>18</sup> Seguridad y ciudadanía: necesidad de un pacto de convivencia. Ponencia presentada en jornada "Ciudades más seguras", por María Naredo.

<sup>19</sup> Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la Última Década **Emilio Torres Rojas**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de las Universidades La República y de Chile. **Patricio de la Puente Lafoy**. Sociólogo, Magíster en Ciencias Sociales, Académico de la Universidad de Chile. Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N°1000027 "Gestión de la Seguridad Ciudadana Local".

sociales" que actúan en él. El marco privilegiado para el desarrollo de estas acciones es, por tanto, el barrio.

Para lograr un mayor impacto, estas acciones no se deben agotar en lo local, sino que se deben conectar con políticas a nivel regional / nacional de modo que sea posible un mayor intercambio de experiencias y un financiamiento adecuado a la realidad de cada comuna.

Igualmente políticas integradas permiten la incorporación en esta tarea de una multiplicidad de actores. Tradicionalmente la mantención de la seguridad urbana era una tarea que competía sólo a las fuerzas del orden (diversos tipos de policía) y a los jueces. Sin embargo, el nuevo concepto de seguridad requiere una actuación transversal, un abanico amplio de instituciones y organismos que de forma coordinada llevan a cabo acciones de tipo preventivas, urbanísticas, formativas, recreativas, etc.

## 6.4.- PROGRAMA COMUNA SEGURA

Por la finalidad que tenía nuestro estudio era necesario conocer los fundamentos y líneas de acción del programa ya que este es uno de los principales, sino el único, que se aplica en el país con un enfoque participativo.

En la comuna de La Granja se implementó en el año 2003 como parte de una oferta estatal dirigida a las comunidades organizadas entre las que destacan las juntas de vecinos, centros de padres y apoderados, clubes deportivos, etc.; con la finalidad de asociar a las diversas instancias locales en una estrategia para enfrentar la inseguridad.

Fundamentos y principios del Programa:

1. Esta centrado en la prevención social del delito y la violencia;
2. Cautela los derechos humanos de víctimas y personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad;
3. Promueve la Participación Ciudadana como estrategia de incremento de la cohesión social y consecuentemente el fortalecimiento del capital social;
4. Fortalece la democracia en tanto promueve la participación y la toma de decisiones por parte de la comunidad;
5. Se basa en los principios de equidad social y solidaridad.

**“Los ejes del Modelo son:**

1. Coalición de actores claves, con fuerte liderazgo: Gobierno Central, Municipios, Policías, Comunidad. La comuna constituye un nivel privilegiado para el ejercicio de participación y coordinación entre el gobierno local, los servicios públicos, las policías y la ciudadanía.
2. Generación de insumos para la toma adecuada de decisiones y desarrollo de una

planificación comunal en el ámbito de la Seguridad Ciudadana.

Evaluación y retroalimentación en tanto el proceso funciona como sistema. 3.

Adopción de estrategia donde la prevención social es el centro de la acción. 4.

**El propósito del programa comuna segura es generar y fortalecer las capacidades locales para la implementación de una estrategia de prevención en materia de seguridad ciudadana”.**<sup>20</sup>

El Programa se materializa en 2 objetivos generales:

Objetivos Generales:

Instalación y fortalecimiento del Programa y sus componentes en las diversas comunas de aplicación. 1.

Implementación de una estrategia de prevención social y situacional a nivel local. 2.

Objetivos Específicos:

Conformar y habilitar técnicamente a las entidades participativas en el nivel local (Consejos Comunales y Mesas Técnicas municipales) para un adecuado desempeño de sus funciones de dirección y asesoría del Programa en la comuna; 1.

Transferir las capacidades técnicas a los municipios a través de un profesional abocado en exclusiva a la función (Secretario Técnico), tendiendo, con el apoyo municipal, a la constitución de equipos de trabajo; 2.

Transferir a la comunidad capacidades técnicas y financieras para la ejecución de iniciativas comunitarias en materia de prevención en seguridad ciudadana. 3.

Desarrollar experiencias prácticas de implementación de iniciativas de prevención social y situacional tendientes a la disminución de la violencia, la delincuencia y el temor. 4.

Desarrollar instrumentos de diagnóstico y planificación comunal en el tema. 5.

Desarrollar una práctica de participación, coordinación y cooperación entre los diversos componentes sociales e institucionales de la comuna, en particular las policías. 6.

La implementación del programa implica los siguientes compromisos por parte de los municipios:

- Establecer un Convenio Marco.
- Constituir el Consejo de Seguridad Ciudadana, y posteriormente la Mesa Técnica
- Facilitar antecedentes sobre las materias de seguridad ciudadana de la comuna.
- Incorporar el Plan de Seguridad Ciudadana a la política local.
- Instalar al Secretario Técnico en el municipio.

<sup>20</sup> Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana, Programa Comuna Segura.

- Comprometer a las diversas instancias municipales que tengan relación en el tema.

#### Cobertura y Plazos:

- El Programa se aplica en comunas con más de 70.000 habitantes.
- Se aplica en fases sucesivas.
- Tiene una duración de 5 años.
- Se inició el año 2001 con 12 comunas; el año 2002 con 12 comunas; y el año 2003 con 16 comunas: La Granja es una de estas 16 comunas; igualmente el año 2004 se incorporaron 16 nuevas comunas.

TOTAL: 56 COMUNAS

Comunas Fase I	Comunas Fase II	Comunas Fase III
El Bosque	Calama	Arica
La Pintana	San Antonio	Iquique
Lo Espejo	Talca	Coquimbo
Renca	Linares	Viña del Mar
San Bernardo	Talcahuano	Concepción
Santiago	Melipilla	Temuco
Copiapo	Cerro Navia	Osorno
Ovalle	Estación Central	Lo Prado
Valparaíso	Macul	Huechuraba
Coronel	Pudahuel	Recoleta
San Pedro de La Paz	San Ramón	La Florida
Valdivia	San Miguel	Puente Alto
		Maipú
		La Granja
		Peñalolen
		Colina

A nivel comunal se establece una estructura que queda conformada de la siguiente forma:

#### Secretarías Técnicas:

Cargo que desempeña un profesional de las Ciencias Sociales y que es designado en virtud de concurso público, conjuntamente entre el Alcalde y el Subsecretario del Interior, teniendo como misión fundamental, implementar el Programa a nivel comunal.

#### Mesa Técnica Municipal:

Coordina al interior de la Municipalidad la ejecución del Plan Comunal y al mismo tiempo presta apoyo y asesoría al Secretario Técnico en el ejercicio de sus funciones.

En el caso de la comuna de La Granja está integrada por el Director de Obras Municipales; el Director de Desarrollo Comunitario; el Secretario Comunal de Planificación; el Asesor Jurídico y el Director del Departamento de Educación Municipal.

Funciona regularmente a instancia y convocatoria del Secretario Técnico Comunal de Seguridad.

Consejo:

En esta instancia se establece una alianza fundamental, ya que este es por definición un instrumento de consenso y participación. Sostiene el funcionamiento del Programa en la comuna, reuniendo a los representantes de las organizaciones e instituciones indispensables para la ejecución del Plan de acción.

En la comuna de La Granja esta instancia planteo la siguiente priorización de problemas que debían ser abordados a nivel local:

A-Priorización consejo comunal:

1. Consumo de alcohol y de drogas en la vía pública (plazas, calles, sitios eriazos, paseos peatonales, multicanchas).

Hora: Al caer la noche.

Quienes: Grupos de 3 o más personas, generalmente jóvenes entre 15 y 25 años.

2. Delitos contra la propiedad: Robos y Hurtos, especialmente el delito de robo con violencia.

3. Microtráfico.

4. Conductas no ciudadanas: No todas constitutivas de delito (fogatas, cantos en la noche, molestia a niños y mujeres).

5. Ocupación de espacios públicos, actividad que hace aumentar el sentimiento de temor en los vecinos.

B.- Propuso las siguientes líneas de acción:

1. Promover Estilos de vida saludables.

2. Promover denuncias responsables, garantizando el anonimato de los vecinos que se atreven a manifestarse en contra de estos problemas.

3. Priorizar lugares más conflictivos, situación que se concretaría con los mapas referenciales de ocurrencia de delitos.

4. Fortalecer trabajos en red.

5. Programas educacionales a nivel de estudiantes, como asimismo capacitación para padres y apoderados.

6. Proyectos que digan relación con ocupación del tiempo libre, por los jóvenes, adolescentes y niños, ya que pertenecen a los grupos más vulnerables para llegar al consumo de alcohol, drogas y comisión de hechos delictuosos.

C.- Dirección de los proyectos del fondo concursable:

1. Preocupación por la seguridad, especialmente de jóvenes, adolescentes y niños, por ser los grupos más vulnerables.

2. Crear y mejorar infraestructura comunitaria: Iluminación; áreas verdes; espacios deportivos; paseos peatonales. (con ello disminuye la sensación de temor).

#### La implementación del programa a nivel comunal

El año 2003 se dio inicio a este programa con la convocatoria de las organizaciones sociales de la comuna a los fondos concursables, que alcanzo un monto para el año de M\$65.175.633 pesos.

De acuerdo a la información entregada por el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de La Granja, concurren al llamado 56 agrupaciones quienes presentaron diversos proyectos, preferentemente relacionados a infraestructura comunitaria.

De este total quedaron seleccionados 16 proyectos, que correspondieron a los presentados por las siguientes organizaciones:

Iluminemos Nuestras Plazas presentado por la Junta de Vecinos Villa Esmeralda (Población Yungay), Cierre e iluminación Villa Las Dalias presentado por la Junta de Vecinos Villa Las Dalias, mejoramiento de iluminación de pasajes presentado por la Junta de Vecinos Villa Porvenir, Caminando seguros por la Joao Goulart presentado por el centro de padres y apoderados del Colegio Juan Pablo II, iluminación de calle Francia presentado por la Junta de Vecinos de Villa Lo Ovalle, Mejorar la iluminación de las calles presentado por la Junta de Vecinos N°5 Población San Gregorio, iluminemos nuestra Villa Benjamín Subercaseaux presentado por el comité de adelanto de la Villa, paseo peatonal la familia presentado por la Junta de Vecinos Villa Esmeralda, una plaza iluminada un futuro para la comunidad presentado por el Centro Cultural Claudio Arriagada, iluminación sitio eriazo presentado por la Junta de Vecino de Villa Formulario Nacional, protejamos los espacios para seguridad de todos presentado por la Junta de Vecinos de Villa Los Paltos, luminarias paseo peatonal los vilos presentado por la Junta de Vecinos de la Población Ghiardo Oriente, mejoramiento cierre perimetral presentado por el Centro de Padres colegio Próceres de Chile, iluminación de multicancha presentado por la Junta de Vecinos de Villa Las Américas, mejorando la iluminación de calles y pasajes presentado por la Junta de Vecinos de la Villa Santa Lucia y mejor luminaria seguridad para todos presentado por la Junta de Vecinos de Villa Padre Hurtado.



## VII.-TEMAS GENERADORES DEL ESTUDIO

Para los efectos de la investigación se pretendió comprobar el cumplimiento de los siguientes temas generadores:

1) La dirigencia social asumía responsabilidad respecto de planes que permitieran el surgimiento de conductas preventivas del delito, por lo que tendería a evaluar positivamente la implementación de programas que daban cuenta de la participación de la comunidad en pos de la prevención.

2) Los dirigentes evaluarían positivamente instancias en que estuviesen representados, por tanto validarían el funcionamiento de instancias técnicas en que se incluyera su participación.

3) La comunidad organizada vincula el éxito de las políticas de prevención del delito a la existencia de recursos económicos para este fin.

4) Si bien no es tarea de los municipios asumir los problemas y dinámicas de la Seguridad Ciudadana, la comunidad ve en ellos una pieza importante en tareas de prevención del delito, por tanto asigna al municipio responsabilidad en este tema.



## VIII.- MARCO METODOLOGICO

### 8.1.- CARACTERIZACION DE LA METODOLOGIA

La opción por un método particular de investigación tiene por criterios la adecuación con el objeto de estudio, los objetivos planteados, el modelo teórico de base y los recursos técnicos con los que contamos. A esto era necesario agregar la disponibilidad de infraestructura y factores como el tiempo disponible y la accesibilidad de la muestra.

Considerando estos aspectos el estudio se planteo con un carácter exploratorio preexperimental, en la medida que su objetivo era aproximarse al problema de investigación, acercándose a la comprensión de la relación entre participación comunitaria y la visión sobre el tipo de responsabilidad que asignan los dirigentes, a las diversas instituciones, en el surgimiento de acciones preventivas del delito.

Por tratarse de un estudio preexperimental se debió definir el estímulo que debía estar presente en el grupo al que se aplico el cuestionario, este quedo determinado por seleccionar a aquellos dirigentes de organizaciones que postularan a los fondos del programa comuna segura, es decir la "postulación al fondo" paso a ser considerada el estímulo, por lo que luego de realizada se aplico el instrumento de medición.

Si bien el diseño elegido no cumple con los requisitos de un verdadero experimento es de utilidad en el caso de la naturaleza exploratoria de nuestra investigación.

Para la recolección y análisis de los datos, se optó por el uso de una entrevista semi-estructurada, que se aplicó a los grupos de dirigentes de las 56 organizaciones postulantes al programa comuna segura.

De esta manera se buscó acceder a información cuantitativa relevante a partir de la recolección de datos posteriormente analizados e interpretados según los objetivos del estudio.

## **8.2.- INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**

La recolección de datos se realizó mediante una muestra no probabilística, intencionada, cuyas características y formas de obtención están descritas en el Marco muestral.

El instrumento utilizado consistió en una entrevista, construida especialmente para este estudio, con las siguientes características:

Ser semi estructurada, organizada por áreas, donde cada ítem apuntó a la obtención de datos que respondían a la temática de participación comunitaria y a determinar que elementos permiten un fortalecimiento del programa:

Las áreas estaban conformadas en:

- a. Opinión general del programa
- b. Enfoque del modelo de trabajo del programa
- c. Impacto del programa (conocimiento por parte de la comunidad)
- d. Gestión, diagnóstico, plan, fondo concursable
- e. Visión de los dirigentes respecto a gestión de mesa técnica
- f. Visión de los dirigentes respecto a gestión del municipio

Cada una de estas “áreas de la entrevista”, que incluían diversos ítems y variables, fue codificada con el fin de asignar códigos numéricos a las categorías, esto con el fin de proceder a su posterior interpretación.

## **8.3.- APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO**

La aplicación del instrumento se realizó previa detección y contacto con los sujetos en terreno, siendo registradas, sus respuestas, en forma escrita por el entrevistador en cada caso.

<sup>21</sup> “no hay manipulación de la variable independiente (no hay varios niveles de ella, ni siquiera los niveles mínimos de presencia-ausencia). Tampoco hay una referencia previa de cual era- antes del estímulo- el nivel que tenía el grupo en la variable dependiente, ni grupo de comparación”. Metodología de la investigación. Hernández, Fernández y Baptista, pag. 139. Editorial mc Graw Hill.

Posterior a la realización y llenado de todos los cuestionarios, se procedió a la tabulación de las respuestas, constituyendo el material básico para el análisis.

## 8.4.- TRATAMIENTO DE DATOS

Para el procesamiento de los datos se procedió a tabular la información por cada pregunta formulada, con el fin de analizar la información se realizó una distribución de frecuencia por cada respuesta entregada.

## 8.5.- DISEÑO MUESTRAL

El diseño muestral se planteó con un carácter no probabilístico intencionado. Guiándose según los siguientes criterios:

Sujetos, hombres o mujeres, de un rango etáreo mayor de 18 años.

Que habiten dentro de la comuna de La Granja.

Que sean dirigentes de una organización comunitaria, territorial o funcional.

Que hayan participado en la elaboración y presentación de proyectos al fondo concursable comuna segura 2003.

De estas áreas se procedió a entrevistar a los 56 dirigentes de organizaciones que presentaron proyectos al Fondo Concursable Comuna Segura 2003.

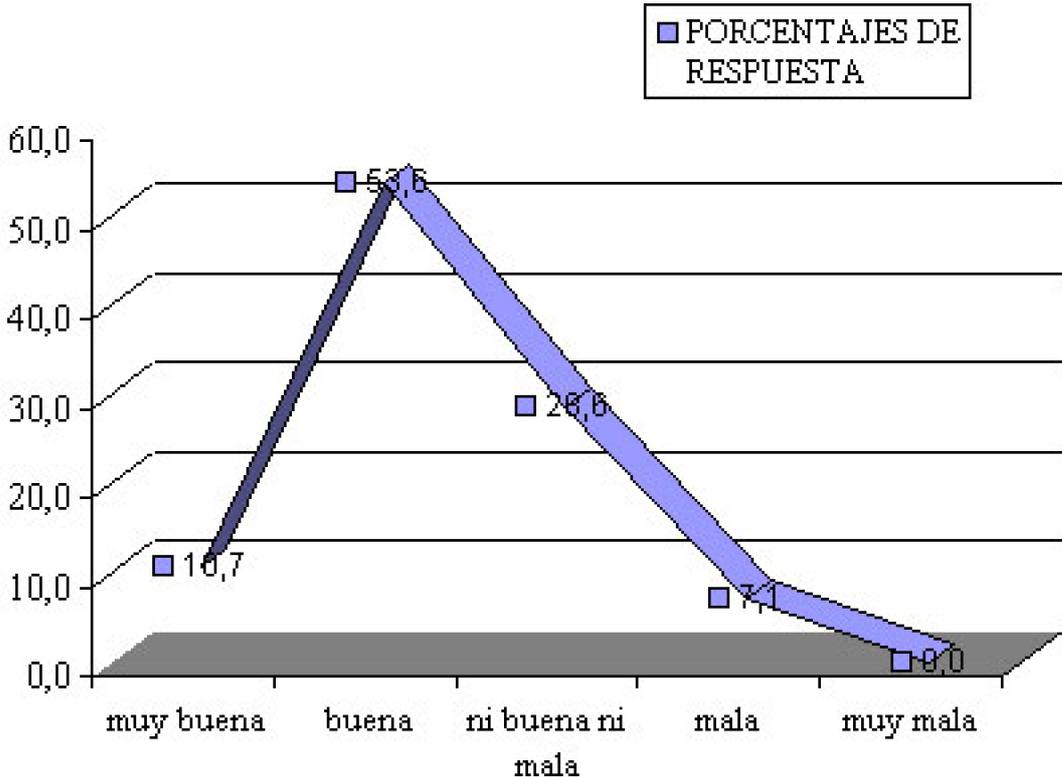
Para la obtención de la muestra se utilizó como fuente de información la proporcionada por el Secretario Técnico Comunal de La Granja del Programa Comuna Segura.



## IX.- RESULTADOS Y ANALISIS

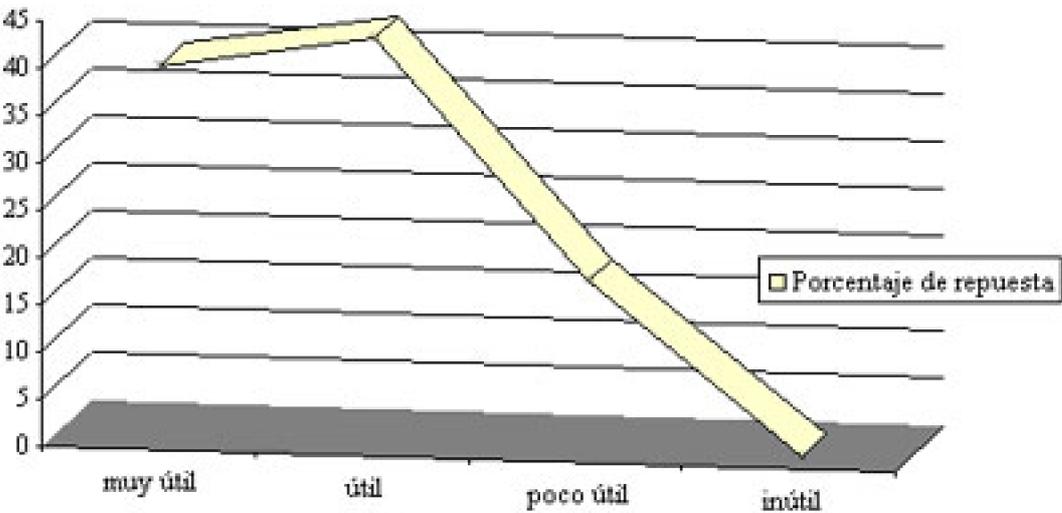
1.- ¿Cuál es su opinión respecto del Programa Comuna Segura en la comuna de La Granja?

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**



Como queda reflejado en el grafico la mayoría respondió favorablemente a esta pregunta, representando las categorías buena o muy buena un 64,3% de respuestas, mientras los que no plantean inclinación, agrupados en la categoría ni buena ni mala, representan un 23,6% de los entrevistados.

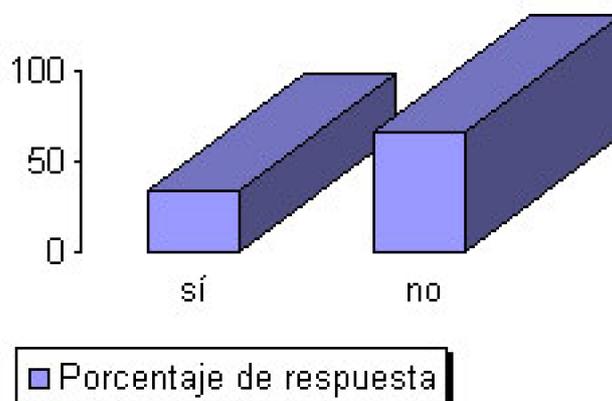
2.- Considerando que el Programa tiene un enfoque preventivo/participativo en seguridad Ciudadana, Ud. considera que este enfoque es:



Las respuestas entregadas tienden a considerar que el enfoque

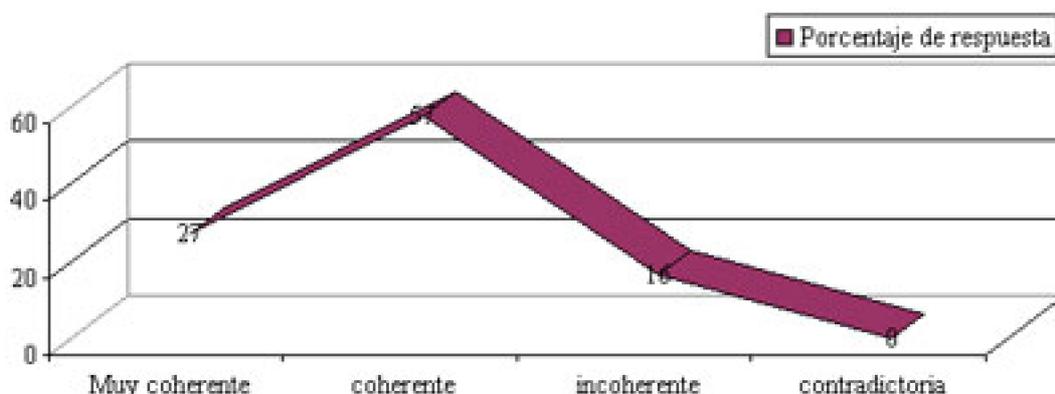
preventivo/participativo es evaluado mayoritariamente en forma favorable por los entrevistados, alcanzando, las categorías útil o muy útil, un 82%.

3.- ¿Cuenta el municipio de La Granja con un trabajo en seguridad ciudadana distinto al Programa Comuna Segura?



Un 66% de los dirigentes entrevistados dicen que el municipio no cuenta con otro trabajo en materia de seguridad ciudadana.

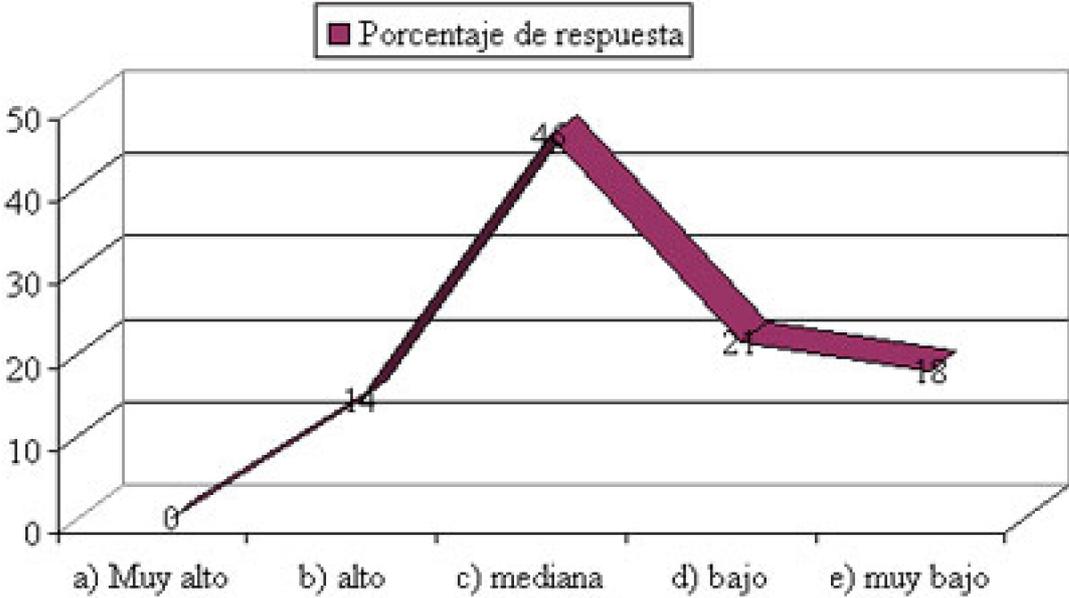
4.- El enfoque preventivo/participativo que impulsa el Programa Comuna Segura, ¿Es coherente con la forma de trabajar en seguridad ciudadana del Municipio de La Granja?



Los dirigentes entrevistados encuentran en un 84% muy coherente o coherente, el trabajo en seguridad ciudadana que desarrolla el municipio. Se desprende de esta respuesta, coherencia con la evaluación favorable que se hace del enfoque preventivo/participativo del programa. Sin embargo, ajuicio de los mismos entrevistados el municipio no cuenta con más trabajo en esta materia, por lo que generalizar la interpretación de esta respuesta puede inducir a una interpretación equivocada, ya que esta "solo" estaría referida a la evaluación del mismo programa.

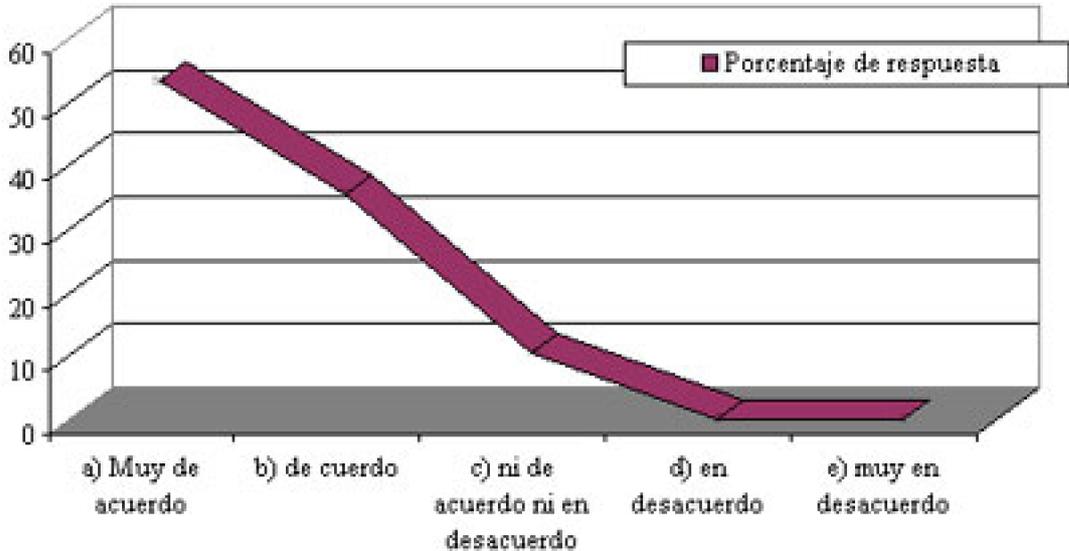
5.- ¿Cual cree Ud. Que es el grado de conocimiento que la comunidad tiene respecto al Programa Comuna Segura?

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**



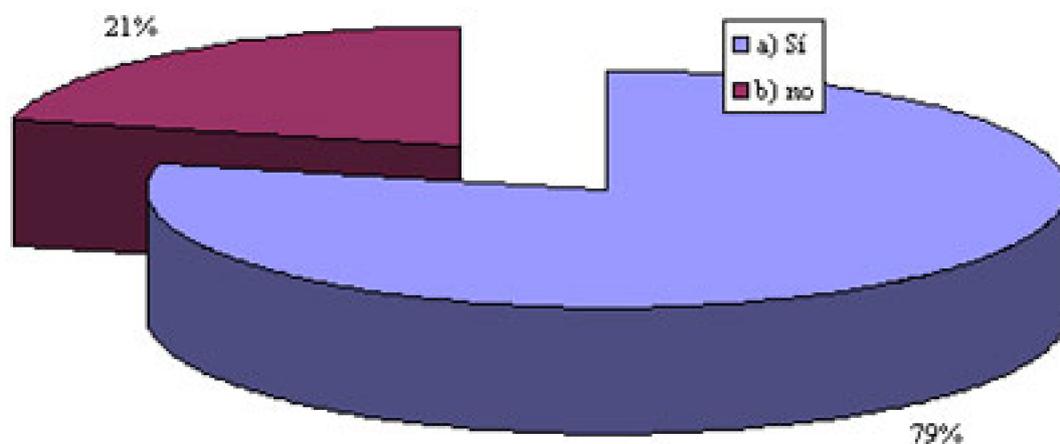
De acuerdo al resultado de las entrevistas casi un 40% plantea que la comunidad no tiene conocimiento del programa comuna segura. Si incorporamos al 46% que afirma tener solo un conocimiento medio del mismo, podemos afirmar que el único programa, de acuerdo a los dirigentes, que se desarrolla a nivel comunal relativo a seguridad vecinal es prácticamente desconocido por la población.

6.- Respecto a la siguiente afirmación: el diagnostico de seguridad ciudadana debe construirse participativamente con la comunidad, Usted esta



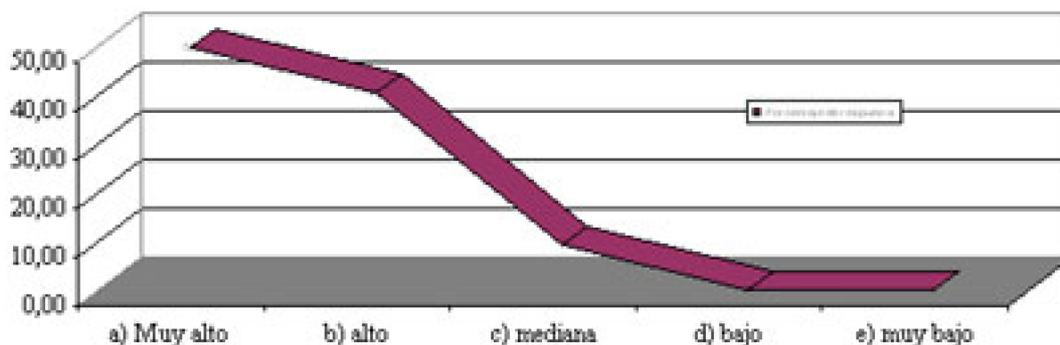
En relación a la construcción participativa del diagnostico de seguridad comunal es mayoritario el porcentaje de dirigentes que están de acuerdo o muy de acuerdo con esta opción, alcanzando a un 89% entre ambas categorías, representando la opción muy de acuerdo un 53,57% del total de respuestas.

7.- El diagnostico de seguridad ciudadana, ¿ha sido una herramienta útil para la toma de decisiones?



En esta respuesta el 79% de los entrevistados cree que el diagnostico de seguridad ha sido una herramienta útil para la toma de decisiones, indudablemente esta respuesta esta vinculada a la alta evaluación que tuvo la elaboración participativa del diagnostico de seguridad

8.- ¿Que grado de importancia le otorga Ud. a la construcción participativa del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana?



En esta respuesta queda claramente establecida la importancia que tiene para cada entrevistado la construcción participativa del plan comunal de seguridad ciudadana, ya que el porcentaje de respuestas ubicadas en la categoría alto o muy alto alcanza al 91%.

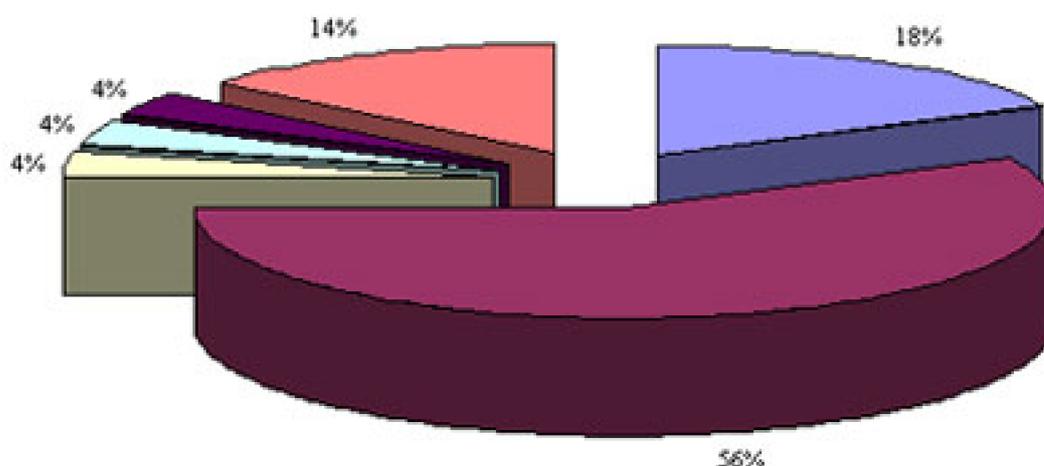
9.- En su opinión, ¿Qué otros aportes en orden de importancia, corresponde realizar al Ministerio del Interior para fortalecer la ejecución de los Planes Comunales?

De acuerdo a las prioridades planteadas el resultado fue el siguiente:

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

---

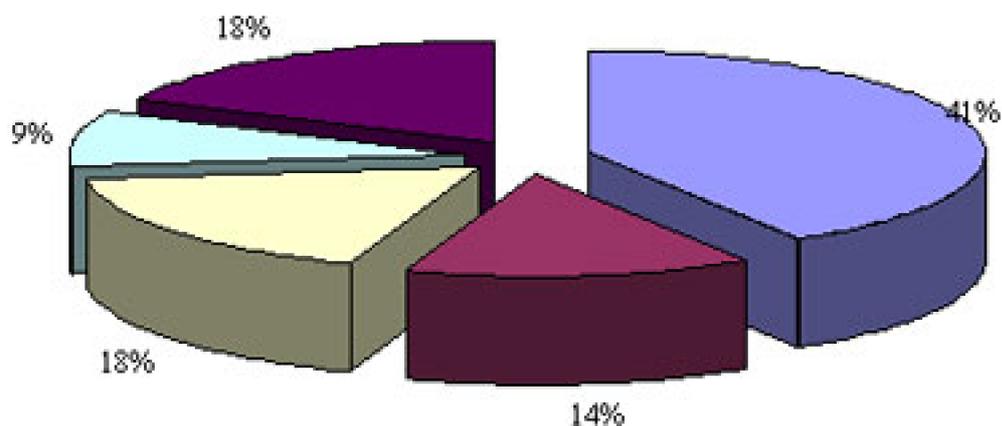
- a) mas información actualizada
  - b) Mayor financiamiento económico directo
  - c) Gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas
  - d) entrega de capacitaciones a los miembros del consejo
  - e) diseño y entrega de materiales de difusión
  - f) garantizando la participación de autoridades del Gobierno en actividades locales
- 



Las principales prioridades identificadas por los dirigentes, y que debe realizar el Ministerio del Interior, no los tiene a ellos como principales actores para fortalecer la ejecución de los planes, en este sentido solo un 4% plantea como prioridad la capacitación a los miembros del consejo y otro 4 % dice que el gestionar redes de colaboración con otras instituciones publicas es relevante. Por su parte, mayores aportes en recursos económicos alcanza un 56% de las prioridades y, el garantizar la presencia de autoridades de gobierno en actividades locales un 14%.

10.- En su opinión ¿qué otros aportes, en orden de importancia, corresponde realizar al Municipio para fortalecer la ejecución de los planes comunales?

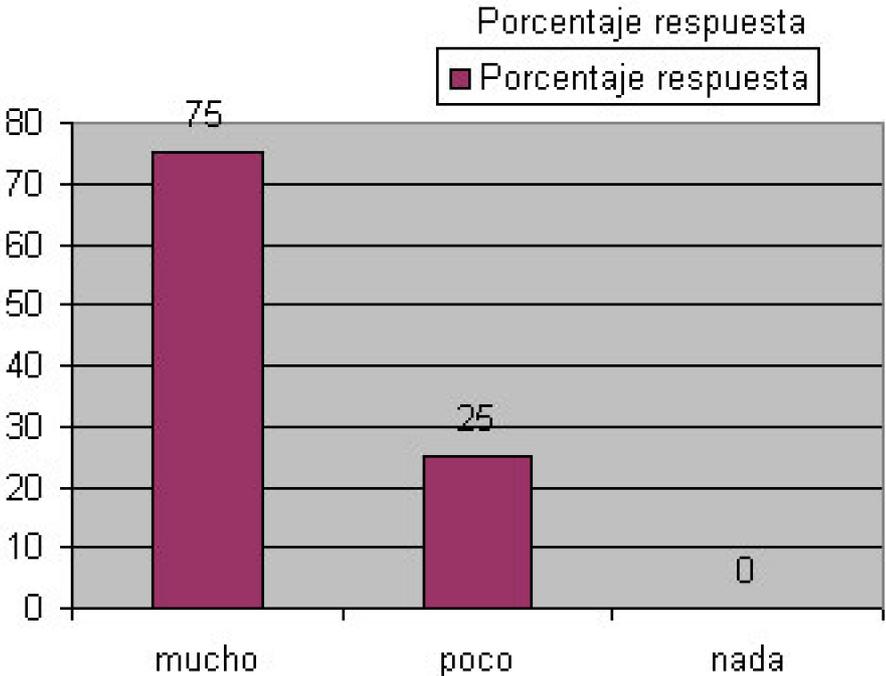
- a) Recursos humanos
- b) financiamiento económico directo
- c) instalaciones municipales
- d) institucionalización del Plan (integrarlo al Pladeco)
- e) Gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas y privadas



Los dirigentes entrevistados identifican como el principal aporte que debe realizar el municipio, en orden de importancia, el contar con mayores recursos humanos prioridad que llega a un 41%, sigue en orden de importancia el contar con instalaciones municipales y gestionar redes de colaboración alcanzando ambas un 18%. Es importante mencionar que el contar con financiamiento económico directo queda relegado a una cuarta prioridad, alcanzando solo un 14%, contrastando con la primera prioridad asignada a este tema en lo relativo al Ministerio del Interior.

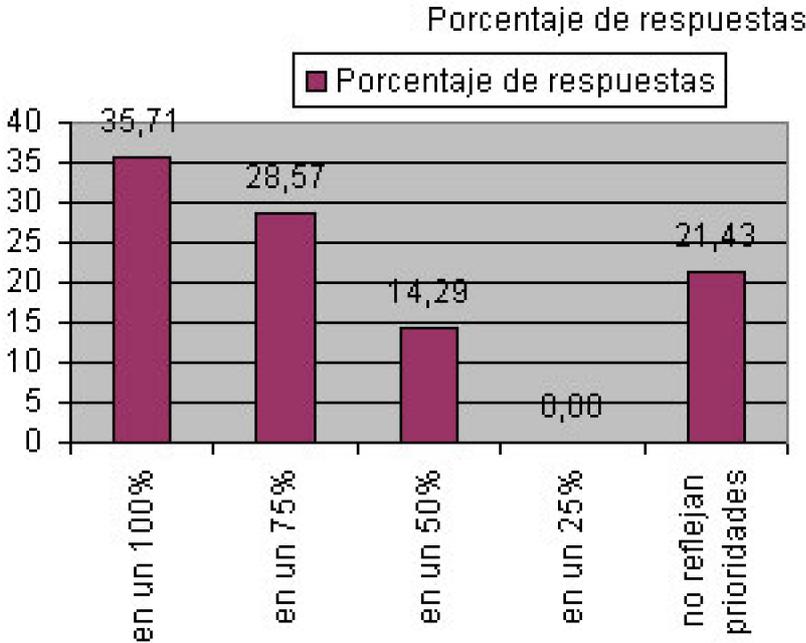
11.- Según su experiencia, ¿el fondo concursable promueve la responsabilidad de la comunidad organizada respecto de la opinión ciudadana?

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**



Efectivamente a juicio de los entrevistados el fondo es un factor que promueve la responsabilidad de la comunidad organizada en las políticas y acciones preventivas y participativas del delito siendo planteado por un 75% del total.

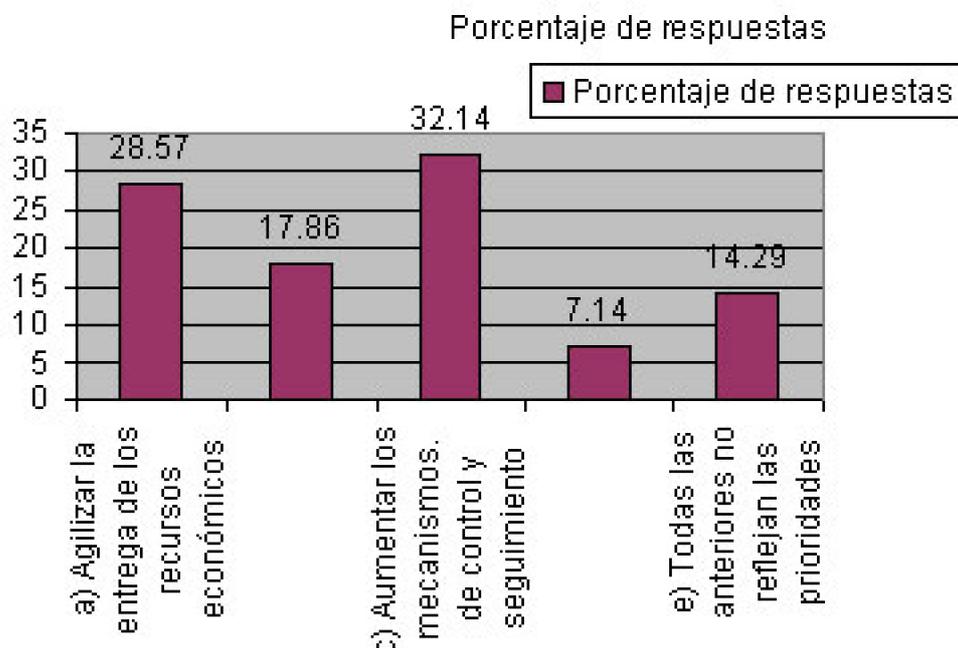
12.- En su opinión, ¿los proyectos financiados por el Fondo Concursable reflejan las prioridades de su comuna en materia de seguridad ciudadana?



En relación a esta respuesta, un 64,2% dice que los proyectos financiados por el fondo concursable reflejan por sobre el 75% las prioridades de la comuna, sin embargo

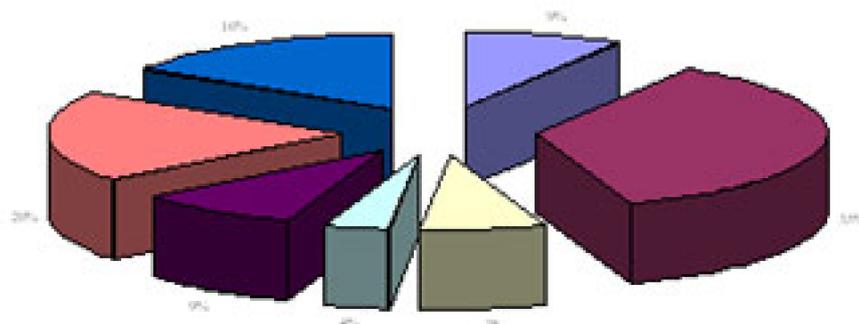
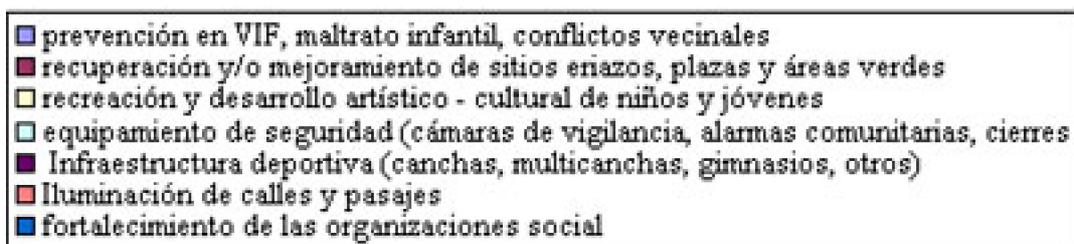
es destacable el 21,4% de entrevistados que plantean lo contrario.

13.- En su opinión, el fondo concursable se podría fortalecer a partir de:



En esta respuesta la opción, entrega de recursos económicos por parte del Ministerio del interior o del Municipio, alcanza a un 46,4%; mientras que la alternativa, aumentar los mecanismos de control y seguimiento del consejo sobre las organizaciones ejecutoras, alcanza un 32,14%; por su parte la opción, todas las anteriores no reflejan las prioridades, alcanza un 14,29%.

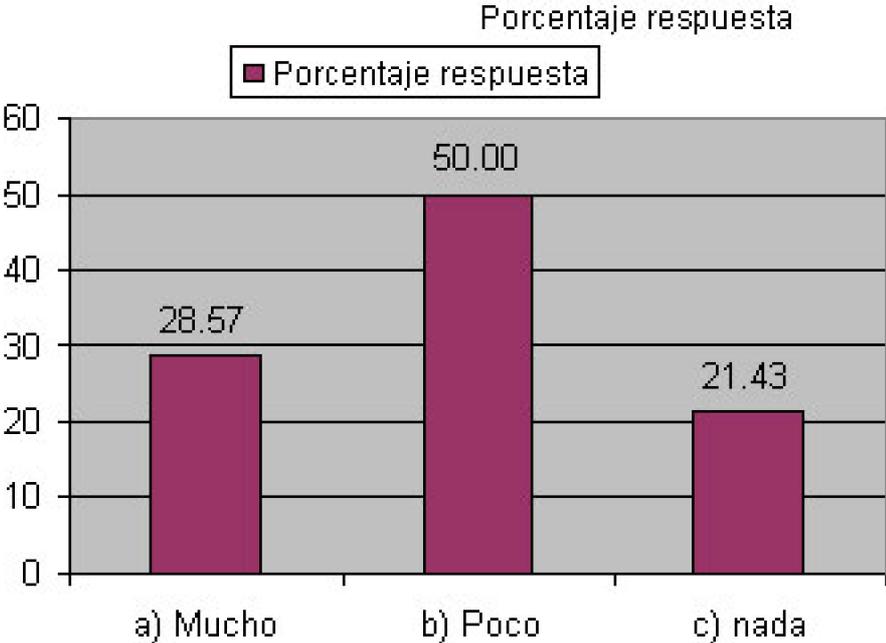
14.- A su juicio, ¿qué tipos de proyectos le parecen a Ud. más importantes de financiar por el fondo concursable?



**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

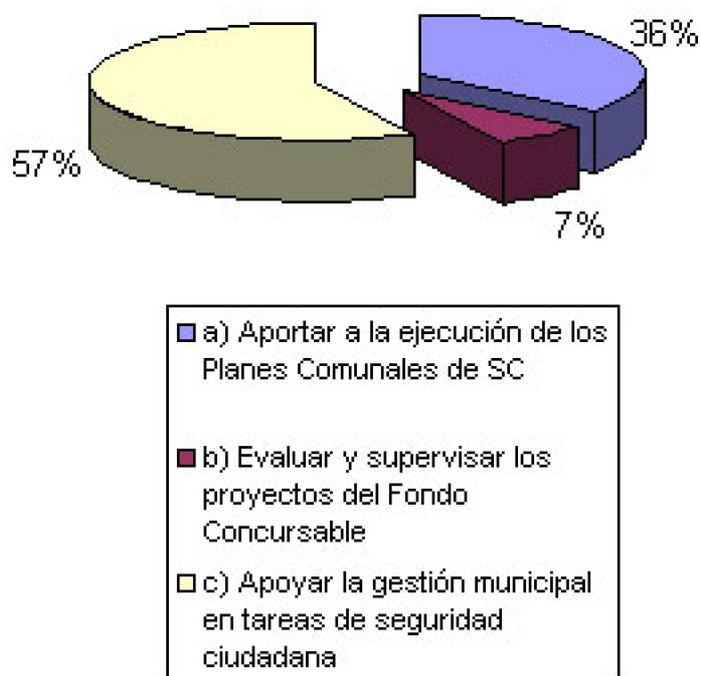
Entre las prioridades planteadas por los dirigentes para financiar proyectos del fondo concursable, se encuentra en primer lugar, la recuperación y/o mejoramiento de sitios eriazos, plazas y áreas verdes con 35%; la segunda prioridad, la constituye la iluminación de calles y pasajes con un 20%, el fortalecimiento de la organización social constituye la tercera prioridad con un 16% de las preferencias. Llama la atención que la implementación de programas VIF, maltrato infantil, recreación y desarrollo artístico cultural, todo lo relativo a la línea de proyectos de prevención psicosocial, queda relegado a un segundo plano.

15.- Considera Ud. que ¿el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana aporta al funcionamiento del Programa?



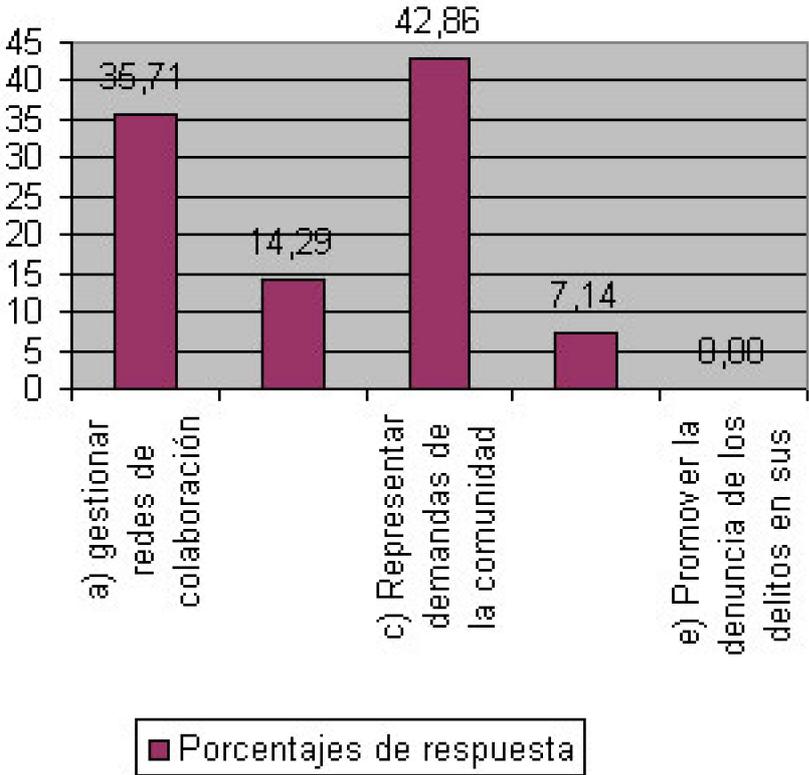
En relación a esta respuesta es categórico lo poco o nada de favorable, que a juicio de lo dirigentes, aporta el Consejo Comunal de Seguridad al funcionamiento del programa, alcanzando entre ambas categorías un 71,43%.

16.- En su opinión ¿cuáles son las funciones más importantes del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana?



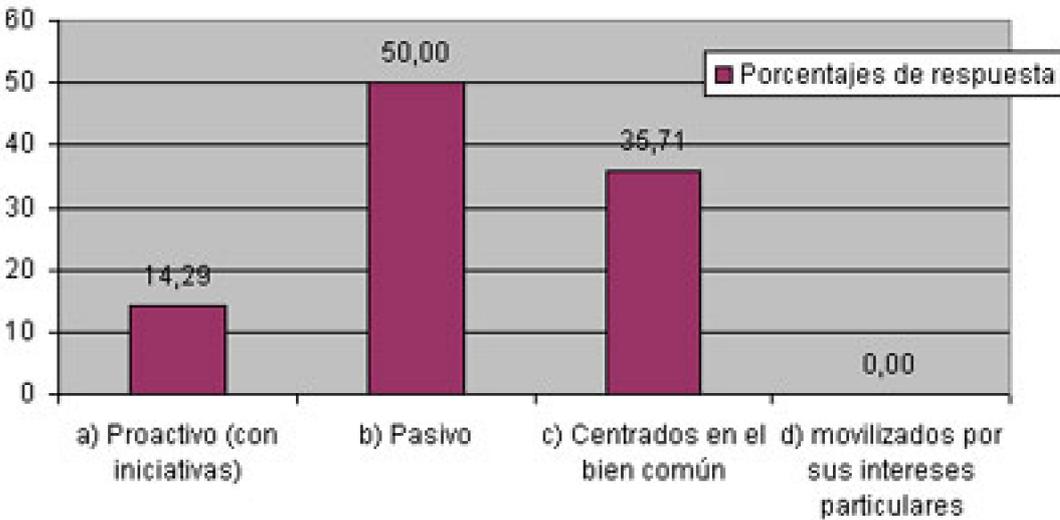
Un 57% de los entrevistados dice que la función más importante del Consejo Comunal de Seguridad es apoyar la gestión municipal en tareas de seguridad ciudadana, se desprende de esta respuesta, y de la anterior, que los dirigentes le dan una función que trasciende las tareas del programa comuna segura.

17.- En su opinión, ¿qué aportes, en orden de importancia, corresponde realizar al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana?



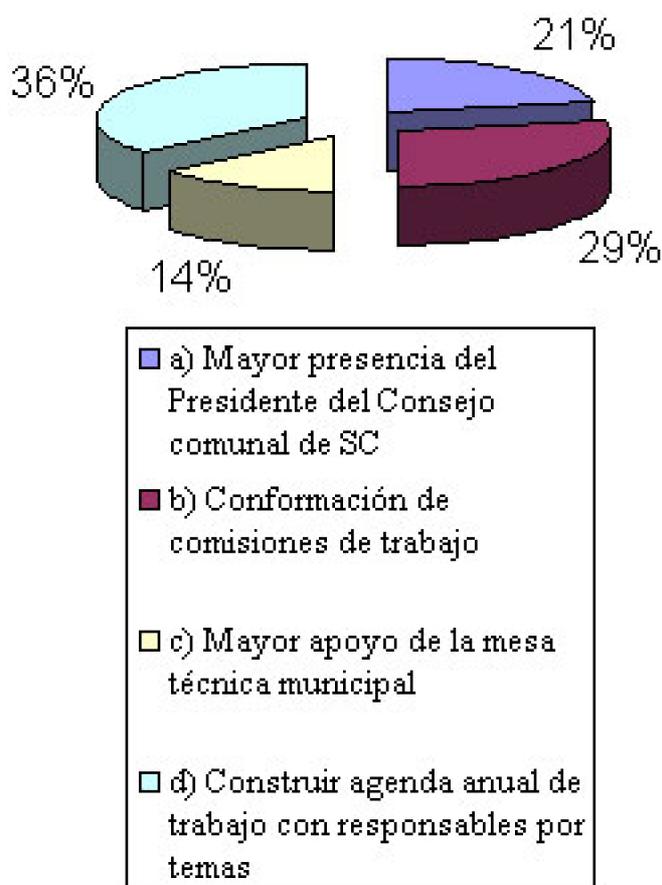
A juicio de los dirigentes entrevistados el aporte más relevante que le corresponde hacer al Consejo Comunal de Seguridad dice relación con representar las demandas de la comunidad ante la autoridad con un 42,86%; el gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas y privadas alcanzo a un 35,71%. Llama la atención que la alternativa de promover la denuncia de los delitos en su territorio no alcanza ninguna preferencia.

18.- A su juicio ¿Cuales son las características principales del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana?



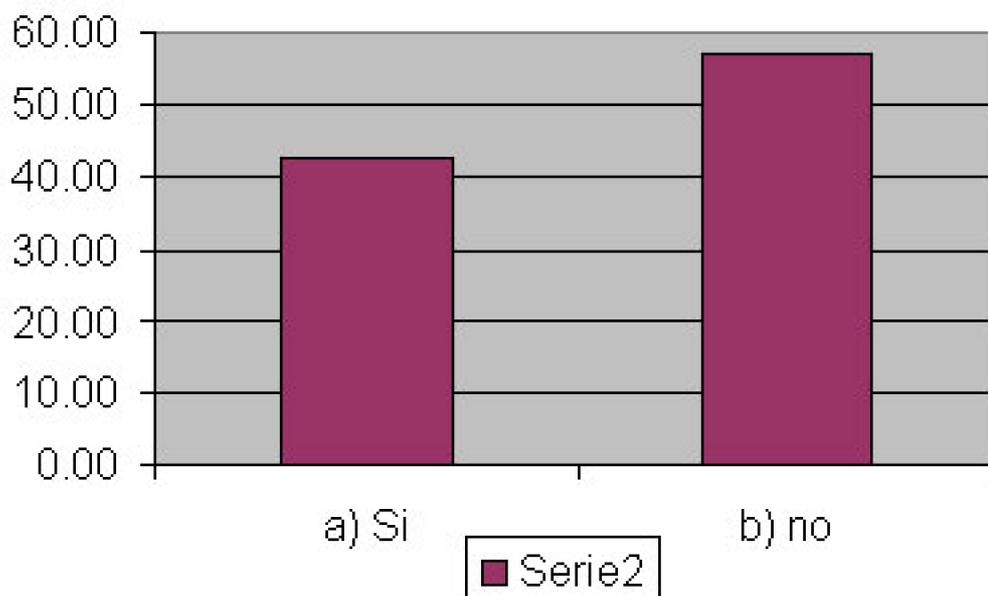
La mayoría de los entrevistados considera que la característica principal del Consejo Comunal de Seguridad es que es, pasivo alcanzando esta opción un 50% de las preferencias; ninguno de los entrevistados lo ve como un órgano que movilice a sus organizaciones en pos de un objetivo.

19.- En su opinión, el consejo se podría fortalecer a partir de:



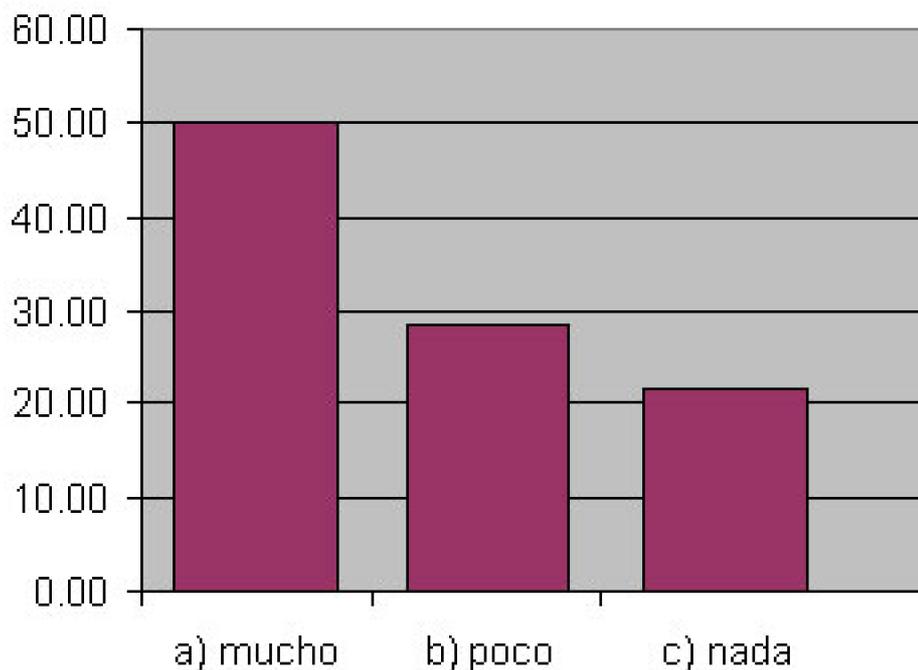
Las alternativas consideradas parecen reflejar en forma proporcional la opinión de los entrevistados, obteniendo una mayor preferencia, con un 36%, el construir una agenda anual de trabajo con responsables por tema.

20.- A su juicio ¿la composición actual de su consejo comunal de Seguridad Ciudadana refleja el interés colectivo de los diversos actores sociales de la comuna?



El 57,14% de los entrevistados plantea que la composición del Consejo Comunal de Seguridad no refleja el interés colectivo de los diversos actores sociales de la comuna.

21.- ¿Considera Ud. que el municipio ha facilitado el funcionamiento del programa?

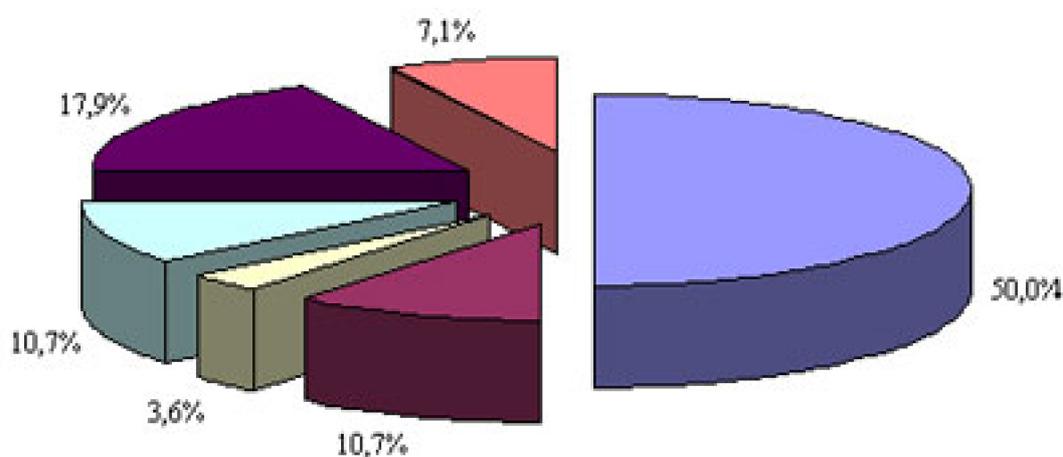


Resulta destacable mencionar que, en relación a esta pregunta, existe un equilibrio entre quienes piensan que el municipio ha facilitado el funcionamiento del programa, opción que obtiene un 50% de las preferencias; y la de aquellos que consideran la opción contraria, es decir que no ha dado facilidades a su funcionamiento, alcanzando las categorías poco o nada un 50%.

22.- A su juicio, ¿de qué factores depende una buena gestión municipal en materia

de seguridad ciudadana?

- a) de mayores recursos económicos para prevención
- b) institucionalizar en el municipio el área de seguridad ciudadana enfocado a la prevención social del delito
- c) de mayores recursos económicos para la vigilancia (carros de seguridad)
- d) incluir en el pladeco la temática de Seguridad ciudadana como prioridad
- e) de mayor vigilancia policial
- f) de más participación comunitaria

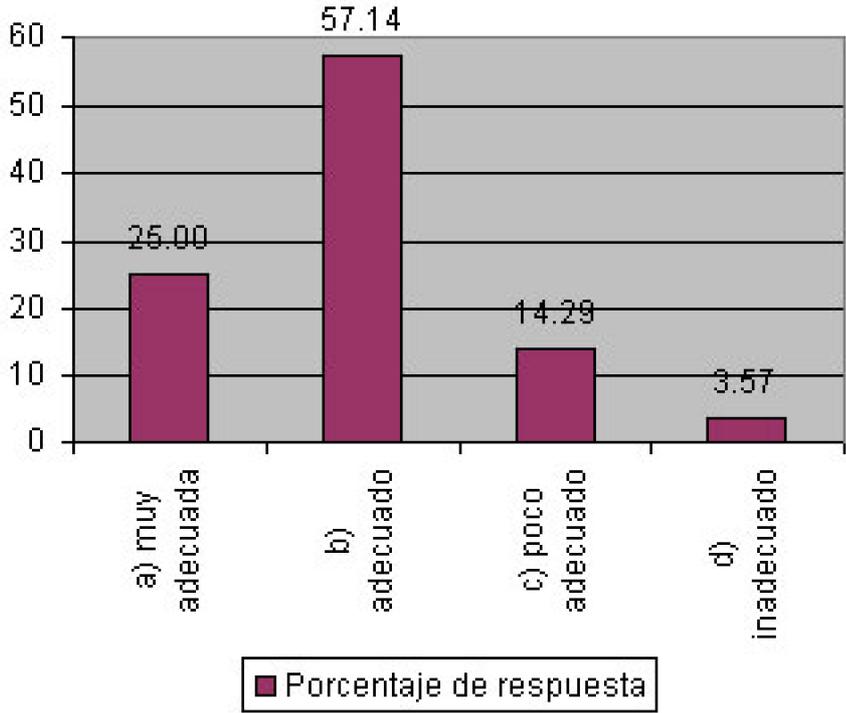


La demanda de los dirigentes entrevistado, con el fin de mejorar la gestión municipal en materia de seguridad, pasa por aumentar los recursos económicos destinados a la prevención, alternativa que en prioridad alcanza a un 50%; la demanda por una mayor vigilancia policial queda establecida como segunda prioridad alcanzando un 17,9%; mientras que el planteamiento de más participación comunitaria queda relegado a una quinta prioridad alcanzado solo un 7,1%.

23.- La mesa técnica municipal (formada por alcalde, concejales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos) es una forma adecuada para canalizar el aporte del municipio al funcionamiento del programa?

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

---



Un 83,14% considera que la mesa técnica municipal representa una forma adecuada de canalizar el aporte del municipio al programa.

## X.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como toda investigación exploratoria este documento pretende entregar algunas orientaciones que permitirá a futuros investigadores profundizar en las materias aquí tratadas. Se debe considerar que por el diseño de investigación realizado no es posible afirmar que estas conclusiones sean validas y por tanto generalizadas a nivel de la población comunal, por lo que la validez de estos temas generadores son restringidas solo al universo de los entrevistados.

En relación a los temas generadores podemos plantear, de acuerdo al análisis de las entrevistas, las siguientes conclusiones:

En relación a la proposición N° 1, podemos concluir que la dirigencia social no asume en forma automática responsabilidad frente a planes que impliquen su participación en tareas de prevención del delito. En este sentido si bien evalúa positivamente la implementación del Programa Comuna Segura, y valida su enfoque preventivo participativo, no asumen responsabilidades concretas que les permita a ellos una mayor participación, esto queda demostrado ya que la mayoría de las alternativas que significaban un grado de mayor compromiso, quedan relegadas a posiciones secundarias en relación a las prioridades elegidas.

En relación a la segunda proposición y de acuerdo al análisis de la información recabada, se produce una contradicción, ya que si bien los dirigentes evalúan positivamente los instrumentos aportados por las instancias técnicas en que están

representados (como son el diagnóstico y el plan comunal), a estas estructuras no las validan de igual forma, debido a esto se puede concluir que el Consejo Comunal de Seguridad pierde su esencia al no operar como instancia de convergencia de futuros planes y acciones.

En relación a la tercera proposición esta queda ratificada ya que la comunidad vincula el éxito de las políticas de prevención del delito a la existencia de recursos económicos.

La cuarta proposición se ve ratificada por las innumerables referencias que, en este sentido, se hace de la labor municipal, y al grado de importancia que estas tienen en las respuestas que entrega la comunidad.

## **10.1.-Conclusiones generales**

El Programa “Comuna Segura”, se enmarca dentro del modelo de la prevención Multi-agenciada del Delito. La principal lección de la experiencia internacional indica que la prevención Multi-agenciada constituye un enfoque que permite sumar fuerzas complementarias de diversos sectores e instituciones y resolver un conjunto de problemas que obstaculizan una política de prevención.

Este enfoque es válido para la prevención de los diversos tipos de delitos, ya sea la prevención de la violencia proveniente de los barrios estigmatizados o de las pandillas, o aquella que focaliza la violencia en las escuelas, los comportamientos antisociales de los jóvenes en situación de riesgo o en conflicto con la ley.

La prevención multi-agenciada en materia de seguridad ciudadana se refiere al proceso que permite que todos los órganos del Estado central (Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana) y local (Municipalidades), las instituciones de la sociedad civil (juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres, centros culturales), el sector privado (microempresarios, comerciantes, industriales) y en general todos los habitantes involucrados, participen en forma responsable en la construcción de una ciudad para enfrentar eficaz y coordinadamente los problemas de inseguridad.

Este proceso se da desde la formulación de un diagnóstico global, pasando por la formulación de una estrategia de acción, hasta la implementación y evaluación de las actividades. Es esencial la existencia de un diagnóstico serio, actualizado y sobre el cual hay un consenso entre los actores llamados a intervenir. Requiere el tiempo necesario y no puede ser subordinado a exigencias burocráticas. Pasa por un intercambio de información con la utilización de tecnología y de fuentes de información que permiten superar el problema de la cifra negra o aquel de la capacidad de comprender la significación de los comportamientos antisociales particularmente de grupos de jóvenes en proceso de exclusión.

La forma privilegiada de la prevención multi-agenciada es la coalición o asociación, en la cual cada institución o grupo participante tiene responsabilidad clara y se beneficia de este proceso de alianza en función de un objetivo común. Existen Sin embargo, otras

formas de coproducción que pueden derivar de la preexistencia de una tradición de organización de la comunidad local.

La coproducción se basa sobre el hecho que la seguridad es responsabilidad de todos y no sólo del sistema de justicia criminal (Policías, Tribunales, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública). Este postulado se deriva tanto de la multicausalidad de la criminalidad y de los comportamientos antisociales, como también de la necesidad de una respuesta multisectorial, coordinada e integrada.

### **10.2.- Conclusiones Finales**

En nuestro país el tema de la in Seguridad Ciudadana nos acompañara por mucho tiempo, en este sentido cobra vital importancia que los programas que se implementen, tengan conexión con las comunidades que son objeto de intervención. Para que el enfoque de políticas públicas preventivas participativas para hacer frente al delito tenga éxito, se deberán realizar diversas investigaciones que pongan el acento, entre participación comunitaria y su vinculación con acciones preventivas que frenen el aumento de conductas delictivas. En este sentido, y con las limitantes que tiene un estudio de esta naturaleza, la presente investigación pretende aportar algunas luces que permita el desarrollo de nuevos y más completos estudios.



## XI.- BIBLIOGRAFÍA

- CANDIA BAEZA, CRISTIAN.** Seguridad ciudadana y Estado Policiaco.
- DE LA PUENTE LAFOY, PATRICIO. TORRES ROJAS, EMILIO.** Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la Última Década. Artículo desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT N°1000027 “Gestión de la Seguridad Ciudadana Local”.
- DEM,** Dirección Municipal de Educación y cultura de La Granja
- GARRETA, JAIME.** ISCO (Instituto de Investigación sobre Seguridad y Crimen Organizado). LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL ENFOQUE DEL ESTADO, disertación, en el marco del Seminario “Amenazas y desafíos a la Sociedad Democrática”. Buenos Aires.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS,** Censo 2000
- MIDEPLAN,** División Social, Dpto. de información social, Encuesta Casen 2000
- MINISTERIO DEL INTERIOR,** Evolución de la Tasa de Denuncia Total de Delitos de Mayor Connotación Social, periodo 1999-2002.
- NAREDO MOREDO, MARIA.** Artículo aparecido en la revista Polis edición N°2, Abogada Española especializada en justicia penal y penitenciaria.
- NAREDO MOREDO, MARIA.** Seguridad y ciudadanía: necesidad de un pacto de convivencia. Ponencia presentada en jornada “Ciudades más seguras”.
- IV Estudio **CONACE** 2000



---

# ANEXO N° 1

## ENTREVISTAS A DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA

### I.- OPINIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

---

1.- ¿Cuál es su opinión respecto del Programa Comuna Segura en la comuna de la Granja?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) muy buena	
b) buena	
c) ni buena ni mala	
d) mala	
e) muy mala	

## **II.- ENFOQUE DEL MODELO DE TRABAJO DEL PROGRAMA COMUNA**

2.- Considerando que el Programa tiene un enfoque preventivo / participativo en seguridad Ciudadana Ud. considera que este enfoque es:

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) muy útil	
b) útil	
c) poco útil	
d) inútil	

3.- Cuenta el municipio con un trabajo en seguridad ciudadana distinto al Programa Comuna Segura?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) sí	
b) no	

4.- El enfoque preventivo participativo que impulsa el Programa Comuna Segura, ¿ es coherente con la forma de trabajar en la comuna de La Granja?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Muy coherente	
b) coherente	
c) incoherente	
d) contradictoria	

## **III.- Impacto del programa: CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD**

---

5.- ¿Cual cree Ud. Que es el grado de conocimiento que la comunidad tiene respecto al Programa Comuna Segura?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Muy alto	
b) alto	
c) mediana	
d) bajo	
e) muy bajo	

#### IV.- Gestión: Diagnostico; Plan; FONDO CONCURSABLE

6.- Respecto a la siguiente afirmación: el diagnostico de seguridad ciudadana debe construirse participativamente con la comunidad, Usted esta:

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Muy de acuerdo	
b) de cuerdo	
c) ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d) en desacuerdo	
e) muy en desacuerdo	

7.- El diagnostico de seguridad ciudadana, ¿ ha sido una herramienta útil para la toma de decisiones?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Sí	
b) no	

8.- ¿Que grado de importancia le otorga Ud. a la construcción participativa del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana?

(marque con una X la alternativa que representa mejor su opinión)

a) Muy alto	
b) alto	
c) mediana	
d) bajo	
e) muy bajo	

9.- En su opinión, ¿ Qué otros aportes en orden de importancia, corresponde realizar al Ministerio del Interior para fortalecer la ejecución de los Planes Comunales?

De acuerdo a prioridad? ( marque todas las alternativas que representen su opinión y asigneles N° en orden de importancia, siendo 1 el más importante, 2 el segundo y así sucesivamente.)

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

Respuesta por orden de importancia	
a) mas información actualizada	
b) Mayor financiamiento económico directo	
c) Gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas	
d) entrega de capacitaciones a los miembros del consejo	
e) diseño y entrega de materiales de difusión	
f) garantizando la participación de autoridades del Gobierno en actividades locales	

10.- En su opinión ¿ qué otros aportes, en orden de importancia, corresponde realizar al Municipio para fortalecer la ejecución de los planes comunales?

De acuerdo a prioridad? ( marque todas las alternativas que representen su opinión y asigneles N° en orden de importancia, siendo 1 el más importante, 2 el segundo y así sucesivamente.)

Respuesta por orden de importancia	
a) Recursos humanos	
b) financiamiento económico directo	
c) instalaciones municipales	
d) institucionalización del Plan, integrarlo al Pladeco	
e) Gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas y privadas	

11.- Según su experiencia, ¿ el fondo concursable promueve la responsabilidad de la comunidad organizada respecto de la opinión ciudadana?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Mucho	
b) Poco	
c) nada	

12.- En su opinión, ¿ los proyectos financiados por el Fondo Concursable reflejan las prioridades su comuna en materia de seguridad ciudadana?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) en un 100%	
b) en un 75%	
c) en un 50%	
d) en un 25%	
) no reflejan las prioridades	

13.- En su opinión, el fondo concursable se podría fortalecer a partir de:

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Agilizar la entrega de los recursos económicos por parte del ministerio	
b) Agilizar la entrega de los recursos por parte del municipio	
c) Aumentar los mecanismos. de control y seguimiento del consejo sobre las organizaciones Ejecutoras	
d) Formar mesas de trabajo entre las ejecutoras de proyectos afines	
e) Todas las anteriores no reflejan las prioridades	

14.- A su juicio, ¿ qué tipos de proyectos le parecen a Ud. más importantes de financiar por el fondo concursable?

(marque todas las alternativas que representen su opinión y asígneles N° en orden de importancia, siendo 1 el más importante, 2 el segundo y así sucesivamente.)

a) prevención en VIF, maltrato infantil, conflictos vecinales	
b) recuperación y/o mejoramiento de sitios eriazos, plazas y áreas verdes	
c) recreación y desarrollo artístico cultural de niños y jóvenes	
d) equipamiento de seguridad (cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias, cierres	
e) Infraestructura deportiva	
f) Iluminación de calles y pasajes	
g) fortalecimiento de las organizaciones social	

## V.- Visión de los dirigentes respecto a gestión de; MESA TÉCNICA; SECRETARIA TÉCNICA; MUNICIPIO

15.- Considera Ud. que ¿ el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana aporta al funcionamiento del Programa?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Mucho	
b) Poco	
c) nada	

16.- En su opinión ¿cuáles son las funciones más importantes del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana?

**ESTUDIO PREEXPERIMENTAL SOBRE EL PROGRAMA COMUNA SEGURA EN DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA DE LA GRANJA.**

Marque las alternativas que considera más importantes, siendo 1 la más importante, 2 segundo prioridad y 3 tercera.

a) Aportar a la ejecución de los Planes Comunales de SC	
b) Evaluar y supervisar los proyectos del Fondo Concursable	
c) Apoyar la gestión municipal en tareas de seguridad ciudadana	

17.- En su opinión, ¿qué aportes, en orden de importancia, corresponde realizar al Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) gestionar redes de colaboración con otras instituciones públicas y privadas	
b) Movilizar a sus organizaciones	
c) Representar demandas de la comunidad ante la autoridad	
d) información de sus territorios	
e) Promover la denuncia de los delitos en sus territorios	

18.- A su juicio Cuales son las características principales del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana ?

(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) Proactivo (con iniciativas)	
b) Pasivo	
c) Centrados en el bien común	
d) movilizadas por sus intereses particulares	

19.- En su opinión, el consejo se podría fortalecer a partir de:

( marque todas las alternativas que representen su opinión y asígneles N° en orden de importancia, siendo 1 el más importante, 2 el segundo y así sucesivamente.)

a) Mayor presencia del Presidente del Consejo comunal de SC	
b) Conformación de comisiones de trabajo	
c) Mayor apoyo de la mesa técnica municipal	
d) Construir agenda anual de trabajo con responsables por temas	

20.- A su juicio ¿ la composición actual de su consejo comunal de Seguridad Ciudadana refleja el interés colectivo de los diversos actores sociales de la comuna?

(marque con una x la alternativa que represente su opinión)

a) Si	
b) no	

## VI.- Visión de los dirigentes respecto a gestión de Municipio, Mesa Técnica, Secretaria Técnica

21.- ¿ Considera Ud. que el municipio ha facilitado el funcionamiento del programa?  
(Marque con una x la alternativa que representa su opinión)

a) mucho	
b) poco	
c) nada	

22.- A su juicio, ¿ de qué factores depende una buena gestión municipal en materia de seguir en Seguridad ciudadana ?

Marque las alternativas que considera más importantes, siendo 1 la más importante, 2 el segundo más importante y así sucesivamente

a) de mayores recursos económicos para prevención	
b) institucionalizar en el municipio el área de seguridad ciudadana enfocado a la prevención social del delito	
c) de mayores recursos económicos para la vigilancia (carros de seguridad)	
d) incluir en el pladeco la temática de Seguridad ciudadana como prioridad	
e) de mayor vigilancia policial	
f) de más participación comunitaria	

23.- La mesa técnica municipal (formada por alcalde, concejales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos) es una forma adecuada para canalizar el aporte del municipio al funcionamiento del programa?

(marque con una x la alternativa que considere adecuada)

a) muy adecuada	
b) adecuado	
c) poco adecuado	
d) inadecuado	